
**REPORTE FINAL DE ESTADIA TÉCNICA EN EL SECTOR
PRODUCTIVO**

DICTAMEN No. AS-2-046/2019

TÍTULO DEL PROYECTO:

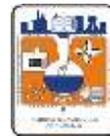
**Programa de Análisis y Ubicación de Parques
Urbanos de la Ciudad de Chetumal**

Presentado por:

Luis Manuel Paz Requena

CD. CHETUMAL QUINTANA ROO, MÉXICO

AGOSTO 2020



AGRADECIMIENTO

Mi sincero agradecimiento a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio ambiente del Ayuntamiento de Othon P. Blanco por su valioso apoyo al validar que los trabajos realizados en esta estadía técnica puedan ser de utilidad en las actividades relacionadas con los parques de la ciudad de Chetumal así como a los jóvenes pasantes de la carrera de arquitectura del Instituto Tecnológico de Chetumal Isaac Gallegos Díaz y al residente de prácticas profesionales bachiller Carlos Adrián González Castro, quienes participaron en los diferentes trabajos para la consolidación de este importante trabajo de año sabático.

RESUMEN:

Este proyecto de investigación proyectiva sobre la infraestructura de los parques en las zonas urbanas en ciudad Chetumal, dará como resultado una serie de tipología de los parques, dependiendo del suelo donde estén construidos, del lugar donde se encuentra (colonia, barrio o fraccionamiento) de la idiosincrasia de los habitantes de la zona y de los componentes que lo forman y rodean, serán elementos fundamentales para determinar su uso, su característica, su identidad, y sobre todo generar una imagen de las zonas donde se encuentran para que estos sean utilizados por los habitantes y turismo que nos visitan con atractivos propios, de esta manera los espacios que en la actualidad solo son espacios deportivos u olvidados como tal, tengan mayor afluencia para todo tipo de personas.

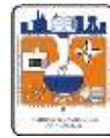
Al momento de analizar la problemática se identifican 37 parques en diferentes puntos de la ciudad que fueron creados al momento de trazar una colonia pero sin un orden urbano lo que ha ocasionado que algunos espacios sean poco utilizados lo que nos ocuparía mayor tiempo para analizar cada uno de ellos por tal motivo se optó se centra esta investigación en tres parques importantes por su antigüedad y la influencia que representan para la sociedad actual y el futuro de la ciudad de Chetumal como centro turístico.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPITULO 1. ENCUADRE DE LA PROBLEMÁTICA.	11
1.1 Planteamiento del problema, datos históricos de los parques:.....	11
1.2 Formulación del problema.....	15
TABLA 1.1 INVENTARIO DE PARQUES DE CHETUMAL.....	17
NO.....	17
NOMBRE DEL PARQUE.....	17
MEDIDAS.....	17
SUPERFICIE M2.....	17
ANCHO.....	17
LARGO.....	17
1.3 Hipótesis.....	18
1.4 Objetivos de Investigación.....	18
1.4.1. objetivo General.....	18
1.4.2. Objetivos Específico.....	18
1.5. Justificación.....	19
1.6. Limites.....	20
1.6.1 Esquemas de Diez Parques con mayor superficie.....	21
1.6.2 Parques seleccionados con mayor superficie para su análisis.....	26
CAPITULO 2. MARCO CONCEPTUAL.....	29
2.1 Marco teórico y estado de arte.....	29
2.1.1 Parques Internacionales.....	31
2.1.2. Parques Nacionales.....	33



2.1.3. La ciudad y los espacios públicos urbanos	37
2.1.4. Parques urbanos.....	39
2.1.5. Otros factores que agravan la problemática son los siguientes:.....	42
2.1.6. Reutilización de los espacios urbanos.	43
2.1.7. Desarrollo sustentable y Gobernanza.	44
2.2. Antecedentes.....	48
2.3 Marco Normativo.	49
2.3.1. Leyes y Reglamentos vigentes sobre espacios públicos (marco normativo).....	49
CAPITULO 3. METODOLOGÍA.	53
3.1. Variables	53
3.1.1. Definición conceptual.....	53
3.1.2. Limitaciones y dificultades	55
3.1.3. Operación de las variables.....	56
CAPITULO 4. ANALISIS DE LA SITUACIÓN.	62
4.1. La falta de identidad o temática.	62
4.2 Análisis gráfico de los 3 parques.....	63
4.2.1 Parque de la Mujer.....	63
4.2.2 Parque de la Alameda	64
4.2.3. Parque de Los Caimanes.....	65
4.3 Servicios básicos	66
4.4. Espacios recreativos	66
4.5. Falta de mantenimiento.	67
4.6. Falta de estacionamiento.....	68
4.7. Normas y reglamentos.....	68
CAPITULO 5 Diagnóstico	69
CAPITULO 6. Propuesta.....	72



Presentación.....	72
6.2 Justificación de los parques urbanos	74
6.3 Objetivos de intervención.....	80
6.3.1. Objetivo general.....	80
6.4 Componentes	80
6.5 Estrategias de acción	82
6.6 Factibilidad.....	83
6.6.1. Económica.....	83
6.6.2. Social	83
6.6.3. Técnica	84
6.6.4. Ambiental	84
CAPITULO 7. CONCLUSIONES Y APORTACIONES	84
PROPUESTA DE CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL:	84
CAPITULO 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	85

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1. Palacio de Versalles

Figura 1.2. Invernadero del Palacio de Versalles

Figura 1.3. Diferentes usos de los parques siglo XX y XXI

Figura 1.4. Parque de la Alameda

Figura 1.5. Parque de los Caimanes

Figura 1.6. Parque de la Mujer

Figura 1.7. Parque Aaron Merino

Figura 1.8. Parque de Forjadores

Figura 1.9. Parque del Queso

Figura 1.10. Parque Campo Hundido

Figura 1.11. Parque integral del Manatí

Figura 1.12. Parque del Renacimiento

Figura 1.13. Parque de las Casitas

Figura 2.1. Valor de los parques

Figura 2.2. Bosque de Chapultepec

Figura 2.3. Parque Regional de Shakespeare; Nueva Zelanda

Figura 2.4. Parque de la ciudad de Penang, Malasia

Figura 2.5. Parque de la Reina, Nueva Zelanda

Figura 2.6. Jardín Ciudadano; Monterrey, Nuevo León

Figura 2.7. Parque de las Colinas del Sol y de los Héroes, Edo. De Méx.

Figura 2.8. Parque de los Héroes; Edo. De Méx.

Figura 2.9. Parque La Mexicana, Cd. De Méx.

Figura 2.10. Parque Masayoshi Ohira, Cd. De Méx.

Figura 2.11. Parque Ecológico de Xochimilco

Figura 2.12. Parque de los Venados, Cd. De Méx.

Figura 2.13. Parque Tomás Garrido; Villahermosa, Tabasco.

Figura 2.14. Parque de la Fundidora; Monterrey, Nvo. León

Figura 2.15. Espacios Culturales; Culiacán, Sinaloa

Figura 3.1. Superficie Parque de la Mujer; Chetumal, Q. Roo

Figura 3.2. Superficie Parque de la Alameda; Chetumal, Q. Roo

Figura 3.3. Superficie Parque de los Caimanes; Chetumal, Q. Roo

Figura 4.1. Mobiliario deteriorado y andadores en mal estado, Parque de la Alameda

Figura 4.2. Fuente fuera de servicio. Parque de los Caimanes

Figura 4.3. Mobiliario en mal estado. Parque de los Caimanes

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1. Inventario de Parques de la ciudad de Chetumal

Tabla 3.1. Servicios Básicos

Tabla 3.2. Espacios recreativos

Tabla 3.3. Falta de Mantenimiento

Tabla 3.4. Falta de Estacionamiento

Tabla 4.1. Parques seleccionados con falta de identidad o temática

Tabla 4.2. Contenido Actual de Servicios Básicos

Tabla 4.3. Espacios actuales recreativos

INTRODUCCIÓN.

Este proyecto de investigación sobre la infraestructura de los parques en las zonas urbanas en ciudad Chetumal, dará como resultado una serie de tipología de los parques, dependiendo del suelo donde esté construido, del lugar donde se encuentra (colonia, barrio o fraccionamiento) de la idiosincrasia de los habitantes de la zona y de los componentes que lo forman y rodean, serán elementos fundamentales al momento de analizar la problemática que se genera para que estos sitios estén abandonados o tengan poco uso tanto por los habitantes, turistas así como las autoridades respectivas convirtiéndose en manchas urbanas sin su función primordial.

El espacio público destinado al uso colectivo debe ser un lugar accesible a todos, un lugar de acción política y simbolismo, de reproducción de diferentes ideas, culturas e intersubjetividades que relacione sujeto y percepción en la producción y reproducción de los espacios comunes y de uso cotidiano. **(Sierra Rodríguez & Ramírez Silva, 2 No. 5, Diciembre de 2010)**

Esta investigación está dirigida a identificar las causas que han provocado este fenómeno de abandono y falta de interés de las autoridades y de grupos sociales, por lo cual propongo desarrollar esta investigación por el método de análisis cualitativo y proyectiva que por medio de la observación y recopilación de datos en forma directa y por medio de encuestas a las personas que habitan la zona identificaremos el origen y las causas que ocasiona este problema, así como proponer las mejores acciones que deberán realizarse para recuperar estos espacios públicos e incorporarlos como espacios de convivencia, recreación y descanso dentro de las zonas urbanas de ciudad Chetumal.

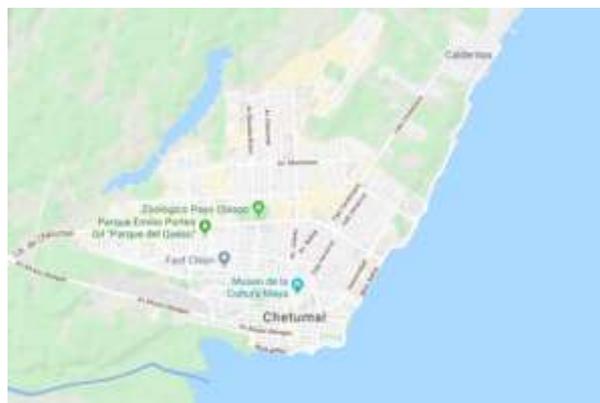


Imagen I Ciudad de Chetumal capital del Estado de Quintana Roo 2019.

Como señalamos anteriormente, los procedimientos y herramientas que usaremos para resolver estos problemas de falta de interés por los parques; serán, en primer lugar, hacer una investigación documental tanto nacional como internacional de casos similares, analizando las acciones y soluciones que han aplicado diferentes investigadores en esta temática, el grado de participación de la ciudadanía analizada por medio de entrevistas la planeación que realiza la autoridad municipal en el tema.

Esto nos permitirá visualizar el origen del problema y proponer estrategias que transformen estos espacios en parques con identidad y formen espacios armónicos donde la sociedad pueda realizar actividades de convivencia, recreo y diversión además de aportar oxígeno por bióxido de carbono ayudando a mitigar los efectos del cambio climático.

Los planteamientos anteriores nos orientan a iniciar nuestra investigación primeramente, conociendo cuantos parques y de que tipos hay en la ciudad; para esto, realicé un inventario de parques en la ciudad de Chetumal, cuyo resultado indica que existen 37 parques originados por el crecimiento natural de la ciudad; y que, al crear una colonia se dejaba áreas para cumplir con lo establecido por la ley de fraccionamientos del Estado; y que, finalmente es la autoridad municipal quien decide que servicios construirá y el tipo de parque, esto indica que la planeación aplicada no era la estratégica, porque en las decisiones, solo participaba la autoridad del estado; es por esta razón, que ninguno tiene un nombre originado por algún tema histórico o temático que permita darle un valor o identidad a cada parque.

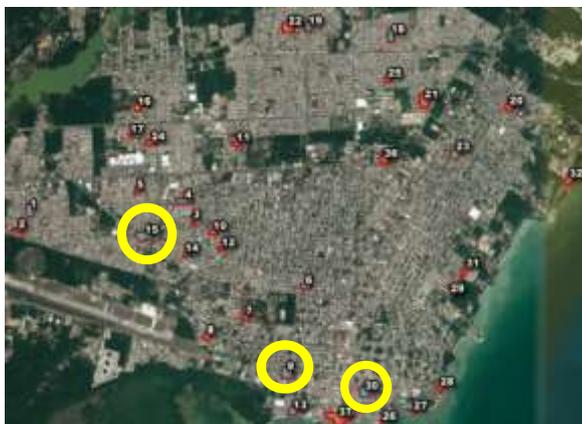
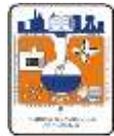


Imagen II Mosaico de parques en la Ciudad de Chetumal, los números 9 Parque Alameda, 15 Parque de la Mujer, y 30 Parque de los Caimanes; son los que estudiaremos.



CAPITULO 1. ENCUADRE DE LA PROBLEMÁTICA.

1.1 Planteamiento del problema, datos históricos de los parques:

En el año 600 a. c. el Rey Nabucodonosor II, guerrero, conquistador y arquitecto, al ver que en la ciudad todo era demasiado llano y rectilíneo construyó los jardines colgantes de Babilonia, considerados una de las 7 maravillas del mundo. **(Jímenez Vargas, 2006)**

En México precolombino ya se tenía una red de jardines y parques. Un ejemplo lo representan los jardines de Nezahualcóyotl que disponía de un sistema agrícola de chinampas y un manejo muy rico de la flora y fauna; mientras que en Europa ni siquiera se habían empezado a formar los primeros jardines.

En Inglaterra 1833-1843 el parlamento inglés da una serie de decretos para mejorar las condiciones de vida de la clase obrera; en estos planes de mejora se encuentran los parques; en 1840 se encarga a Joseph Paxton la elaboración de un parque, el Birkinhead Park en Liverpool de estilo paisajista.

A manera de introducción señala. El lugar en el que vivimos, puede convertirse en un sitio muy distinto al que originalmente existía años atrás, pues la urbanización es un proceso que transforma el entorno de manera drástica y a veces a un ritmo muy acelerado, a tal grado que es difícil que podamos concebir a la ciudad como un ecosistema en sí mismo; Sin embargo, la ciudad constituye el centro de toda una red de interacciones, tan diversas que es capaz de impactar la región, plasmando en ella su huella ecológica. **(Sierra Rodríguez & Ramírez Silva, 2 No. 5, Diciembre de 2010)**

De esta forma nos adentrarnos a los diferentes orígenes del concepto parque, su nombre viene del francés *parc* y del inglés *park*, cuyo significado se define como un terreno situado en el interior de una población que se destina a prados, jardines y arbolado, sirviendo como lugar de esparcimiento y recreación de los ciudadanos. **(Moreno Noriega, Tesis 21971).**

Los parques tienen su auge en Europa los jardines franceses, basan su diseño en el estilo barroco tomando como referencia las ideas del jardín del Palacio de Versalles del siglo XVII, eran jardines muy elaborados y estructurales con espacios muy bien

organizados que invitaban a crear espacios temáticos con pasajes históricos de las ciudades o sitios donde hubiese acontecido algo importante de la ciudad.



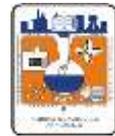
Figura 1.1. Palacio de Versailles

El primer «palacio» de Versailles se edificó detrás del actual edificio de mármol. La vivienda principal medía 24 m de longitud por 6 de profundidad y, a cada lado, se construyeron dos alas bajas. El departamento del rey constaba de una pequeña galería en la que colgaba un cuadro que representaba la batalla de La Rochelle. A continuación, había cuatro salas, cuyas paredes estaban recubiertas de tapicerías. La habitación del rey ocupaba el cuerpo central del edificio



Figura 1.2. Invernadero del Palacio de Versailles

Citando otro dato histórico de la cultura griega, señala que, desde los tiempos primitivos de la civilización griega, los bosques sagrados habían sido una parte integral del paisaje



rural. Fue sólo a partir del siglo cuarto a tercero que estas arboledas se plantaron en la ciudad o alrededor de ella. Debido a la estructura geográfica de Grecia formada por un conjunto de diversos paisajes con principales accidentes geográficos montañas (cadena de montañas) y mar (muchas islas). No había mucho terreno, motivo por el cual no existían muchos jardines, comparado con Francia.

En Grecia, este tipo de cultura no tenía diseños en los jardines de sus palacios. El arte y la naturaleza estaban en relación con la mitología (dioses). Algunos jardines eran lugares públicos o semipúblicos, patios o huertos, arboledas, fuentes sagradas y Academias. Los jardines públicos o semipúblicos griegos eran parques arbolados, probablemente ornamentados con esculturas clásicas, columnas y construcciones sagradas o míticas. Éstos tenían diversas funciones y objetivos, como celebrar reuniones políticas, organizar los originales juegos olímpicos y donde se entrenaban los atletas, entre las actividades más conocidas.

Lugar preferido, de los famosos filósofos, Platón y Aristóteles para impartir sus enseñanzas y donde cuenta la historia que se reunían a diario con sus discípulos y seguidores a la sombra de grandes arboledas.

Retomando algunos datos históricos de los parques nos indican que, a través del tiempo, se percibe que el diseño y uso han cambiado notablemente, según señala Boffil, et. al. en 2009, mismo que hace una reseña histórica de los parques desde la Grecia clásica, donde existían parcelas naturales, que en un inicio eran dedicadas a los dioses Dionisio y Apolo. pero que posteriormente pasaron a ser de uso público. Algunas de las escuelas más famosas de la antigüedad filosófica crecieron en torno a los espacios verdes creados en las afueras de Atenas, en el siglo cuarto antes de Cristo y el tercero, pero que, posteriormente pasaron a ser de uso público.

En la época medieval los jardines formaban parte de los grandes palacios de la época clasificados en jardines de uso común y jardines privados

En Roma existían jardines y arboledas junto a las Villas, para disfrute de los terratenientes, posteriormente aparecen conjuntos de uso público; ya en la Edad Media,

surge una época que es marcada por la ausencia de este tipo de espacios públicos, restringiendo el uso de jardines a particulares principalmente en recintos religiosos. Después en el renacimiento, surge un nuevo concepto del espacio urbano, los parques y jardines alcanzan un gran desarrollo, pero siempre ligados a las élites económicas o de sangre.

La Edad Moderna, trae consigo un nuevo orden social y político, que se caracteriza por las monarquías absolutas y el estilo artístico barroco, también se destaca la conciencia ciudadana en la puesta en práctica de la filosofía de la extensión de parques públicos.

El siglo XIX es dedicado a conseguir la recreación de la naturaleza en el espacio urbano para recreo y esparcimiento público, esto constituye el punto de partida para la consideración del parque como factor de higiene y servicio público a cargo de los municipios.

En las ciudades los parques urbanos representan sistemas ambientales desempeñando una doble función, por un lado contribuyen en el aspecto social, siendo espacios públicos, de recreación, ocio y democratizadores, además de ser un importante factor en el ámbito ecológico, funcionando como “pulmones” para las ciudades, generando oxígeno y mitigando el calor producido por los rayos del sol reflejados en las calles y banquetas; de modo que la gestión de estos espacios debería cumplir con las condiciones de sustentabilidad ambiental, lo que implica plantear objetivos bajo la perspectiva ecológica y la tecnología del diseño urbano. (Romero & Toledo, 2000)

Actualmente, los parques y jardines no pueden analizarse como elementos independientes, se debe tener en cuenta no solo el cambio producido en la escala urbana, sino también en el carácter de aquellos que consideran a la ciudad como un conjunto de elementos y funciones entrelazados; la relación del Hombre con la Naturaleza ha cambiado a lo largo del tiempo variando desde un equilibrio armónico en los inicios del desarrollo de la humanidad, hasta los momentos actuales en los que se produce un claro desequilibrio en el cual se ha ejercido presión de manera intensa e indiscriminada de la sociedad sobre la naturaleza.

Este fenómeno ha derivado del propio desarrollo científico - tecnológico, de la urbanización y de la industrialización, acentuándose desde la invención de la máquina de vapor y con ello la revolución industrial en occidente, que trajo como consecuencia

un uso irracional de los recursos naturales y un desarrollo realmente insostenible agravándose los problemas del medio ambiente, por lo que los espacios públicos recreativos como son los parques urbanos funcionan como democratizadores sociales, lugares para que la gente se distraiga, haga ejercicio y conviva con otras personas etc. (Sierra Rodríguez & Ramírez Silva, 2 No. 5, Diciembre de 2010).



Figura 1.3 Diferentes usos de los parques siglo XX y XXI

1.2 Formulación del problema

Los parques urbanos son considerados como la integración de la naturaleza en la urbe, bajo un modelo de arquitectura del paisaje. El espacio público destinado al uso colectivo debe ser un lugar accesible a todos, un lugar de acción política y simbolismo, de reproducción de diferentes ideas, culturas e intersubjetividades que relacione sujeto y percepción en la producción y reproducción de los espacios comunes y de uso cotidiano. (Sierra Rodríguez & Ramírez Silva, 2 No. 5, Diciembre de 2010)

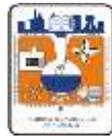
Se estima que la superficie mínima que garantiza su pluri funcionalidad e independencia de un parque son cuatro hectáreas, que deben presentar continuidad física o bien una conexión entre los sectores que lo componen (Canosa, et. al., 2003).

En este contexto, la ciudad de Chetumal en constante crecimiento está generando un cambio morfológico profundo en su contenido urbano para responder a las demandas de servicio del turismo nacional e internacional que visitan la ciudad además de la atención que la población actual de 224 mil habitantes distribuidos en 124 colonias necesitan contar con espacios de convivencia familiar, es claro que la ciudad cuenta con 37 parques distribuidos en diferentes zonas de la ciudad, con superficies variadas pero no satisfacen las necesidades familiares porque principalmente son espacios con canchas deportivas donde determinados grupos de personas realizan actividades deportivas.

También se puede observar que los equipamientos son semejantes lo que ocasiona desinterés por estos espacios, sin características o temáticas definidas, impulsándome a investigar **el tema de la infraestructura de parques urbanos en esta ciudad para saber, porque estos son poco visitados y denotan serios efectos de abandono**, saber que ocasiona este fenómeno, porque los espacios públicos son ocupados en otras actividades ajenas a la de parques, los parques no son atractivos y en consecuencia carecen de confort a los paseantes locales y turistas, los espacios públicos carecen de un reglamento que permita a la autoridad municipal programar recursos y elaborar programas de mantenimiento, conservar, seguridad, infraestructura, mobiliario, estacionamiento de igual forma incluir a la sociedad para que se dé el cambio cultural, concientizándose de la importancia que tienen los parques en las zonas urbanas y ayudar a su cuidado, por otro lado sabemos del uso intensivo de la tecnología mayormente en los jóvenes de este siglo.

La tecnología de internet en todo el país y de uso público será necesario, permitirá a los usuarios contar con esta herramienta en el nuevo diseño de parques adecuada a la demanda de las generaciones del nuevo siglo, la falta de áreas ajardinadas, falta de árboles para disminuir el impacto del clima cálido de esta zona tropical serán aumentadas de tal forma que cumplan con estándares oficiales que nos indica la organización mundial de la salud sobre la distribución de las superficies en los parques urbanos, principalmente ubicados en zonas tropicales.

En la Tabla 1.1 Inventario de parques de la ciudad de Chetumal, se observa que el Parque con número 37 está integrado a la Plaza de la Bandera de eventos cívicos y otra plaza de eventos políticos culturales que, sumados los tres elementos dan una superficie de 19,873 m², de aquí se desprenden los 2,490 m² correspondientes al Parque Miguel Hidalgo, construido en el siglo XIX, los señalados en rojo no cumplen con la superficie para ser considerados **“Parque Urbano”**.


TABLA 1.1 INVENTARIO DE PARQUES DE CHETUMAL

NO	NOMBRE DEL PARQUE	MEDIDAS		SUPERFICIE M2
		ANCHO	LARGO	
1	PARQUE DE FORJADORES	69.66	137.88	9604.72
2	FRACC. LOS ALMENDROS	43.00	140.38	6036.34
3	PARQUE DE LA 4 DE MARZO	24.06	102.65	2469.76
4	PARQUE DEL QUESO	44.61	209.21	9332.86
5	PARQUE RUFO FIGUEROA	43.12	64.24	2770.03
6	PARQUE DE LAS CASITAS	47.94	114.31	5480.02
7	PARQUE A LA MADRE	45.23	70.00	3166.10
8	PARQUE DEL CIRCULO	78.96	76.41	6033.33
9	PARQUE DE LA ALAMEDA	113.86	118.57	13500.38
10	PARQUE JUSTO SIERRA	72.51	105.97	7683.88
11	PARQUE DEL MAGISTERIO	54.36	118.1	6419.92
12	PARQUE DE JUEGOS	14.90	97.67	1455.28
13	PARQUE MONUMENTO AL RENACIMIENTO	89.57	92.77	8309.41
14	PARQUE INTEGRAL DE LA AMISTAD	38.24	58.42	2233.98
15	PARQUE DE LA MUJER	120.28	215.06	25867.42
16	HABITAT 3	70.82	75.00	5311.50
17	PARQUE INDEFINIDO	32.00	42.82	1370.24
18	PARQUE CAMPO HUNDIDO	53.7	141.52	7599.62
19	PARQUE INTEGRAL EL MANATI	66.23	95.93	6353.44
20	PARQUE DEL BOSQUE	76.32	75.1	5731.63
21	HABITAT 2	100.15	146.7	14692.01
22	HABITAT 1	96.6	140.65	13586.79
23	PARQUE ARON MERINO	80.00	41.00	3280.00
24	PARQUE EMANCIPACION	44.51	117.51	5230.37
25	PARQUE COMUNITARIO	53.00	60.5	3206.50
26	PARQUE PUNTA ESTRELLA	16.25	82.45	1339.81
27	PARQUE ESTACIONAMIENTO 1	13.37	55.32	739.63
28	PARQUE LA CONCHA ACUSTICA	48.80	105.15	5131.32
29	PARQUE PISTA DE PATINAJE	39.61	58.55	2319.17
30	PARQUE DE LOS CAIMANES	109.55	112.00	12269.60
31	PARQUE FOVISTE SEXTA ETAPA	27.76	190.22	5280.51
32	PARQUE DEL PUENTE COLGANTE	33.70	130.50	4397.85
33	PARQUE DE LAS AMERICAS 1	45.00	96.15	4326.75
34	PARQUE DOMO SPORTS AND PARK	55.23	60.38	3334.79
35	PARQUE ANTORCHISTAS	30.00	109.32	3279.60
36	PARQUE TERMINAL DE ADO	37.41	89.36	3342.96
37	PARQUE MIGUEL HIDALGO	74.86	32.72	2490.00

Fuente: Creación propia

1.3 Hipótesis

¿Por qué los parques de la ciudad de Chetumal no son visitados con regularidad y sufren abandono en su infraestructura?

Los parques de Chetumal son poco visitados por no ser un atractivo, por falta de confort para quienes habitan y visitan esta ciudad, la falta de identidad o temática, por carecer de servicios básicos, falta de espacios recreativos para descansar, convivir, disfrutar del paisaje y belleza natural, caminar, platicar, andadores con diseños variados, caracterizar cada zona con elementos particulares. Falta de mantenimiento por la autoridad correspondiente, la falta de normas o reglamento para su regulación, conservación, seguridad, falta de presupuesto que asegure su conservación, falta de inclusión de tecnología para disfrute de los usuarios, la participación de la sociedad al definir las características y tipo de parque que se pretende construir, la falta de estacionamiento en los parques y mala distribución de los espacios para circular y la falta de superficie y diseño de áreas verdes considerando que para que una persona viva confortablemente en una zona urbanizada deberá contar con 9 metros cuadrados de área verde, con árboles, reordenar los espacios de comercio, otro aspecto importante es el clima cálido característico de una zona tropical y disminuir el concreto en los parques, aumentar los árboles para que asistan las personas durante el día.

1.4 Objetivos de Investigación.

1.4.1. *objetivo General.*

- O.G. Investigar, Conocer y analizar los causales, del porque no son visitados los parques y el abandono que tienen en ciudad Chetumal.

1.4.2. *Objetivos Específico*

- ✓ **O.E.1.** Identificar la cantidad de parques en la ciudad de Chetumal, su ubicación y condiciones actuales y tipología (inventario de parques).
- ✓ **O.E.2.** Investigar, analizar el grado de participación social de las autoridades en los parques.
- ✓ **O.E.3.** Investigar su ubicación, evaluar su contenido temático actual, su infraestructura, distribución de superficie y servicios básicos de acuerdo con normas existentes.

- ✓ **O.E.4.** Investigar y conocer el impacto social en su radio de acción con relación a la funcionalidad de los parques muestras.
- ✓ **O.E.5.** Investigar y conocer el o los programas que implementa la autoridad municipal para su operación y mantenimiento de parques.

1.5. Justificación

Desde una perspectiva de sustentabilidad, la Organización mundial de la Salud (OMS) en Rodríguez del 2002, considera que deben existir por lo menos 9 m² de áreas verdes por habitante, mismas que se deben encontrar a no más de 15 minutos de distancia de los habitantes y contar además con por lo menos un agente de seguridad por cada mil habitantes.

Sin embargo, para cumplir con este requerimiento en México, se deberían incrementar la extensión de las áreas verdes, aunque el fenómeno se da exactamente a la inversa. Adicionalmente cabe resaltar que sería muy conveniente que dichas áreas albergaran especies de vegetación local para que funcionaran como verdaderos recintos de fauna e incluso como corredores biológicos.

Esta investigación sobre infraestructura de parques en Chetumal permitirá recabar información por observación directa y con la participación de las personas que serán entrevistadas y darán su opinión de la imagen y condiciones que presentan los parques de Chetumal en la actualidad.

Para realizar un análisis profundo de las condiciones actuales de los parques tanto estructurales, de tipología, social y cultural con el objetivo de conocer cuáles serían los elementos que deberán incorporarse para recuperar la imagen, funcionalidad y contenido del parque y revertir el abandono o que se transformen para ofrecer otro tipo de uso a pesar de la relevancia social que representan en una sociedad urbanizada.

Con este proyecto de investigación y su análisis respectivo se proponen realizar acciones que mejoren su actuación como elemento fundamental en la estructura urbana de la ciudad que no sea un activo que afecte el funcionamiento y la imagen de la ciudad. La aplicación de una investigación científica nos aportará un valor teórico al desarrollar un modelo de parque urbano con características modernas y fundamentada en las teorías

aplicadas por investigadores del tema, por la legislación existente y sobre todo con la participación social o sea la participación de las personas que se encuentran en la periferia del parque, la utilidad que tendrá el proyecto de infraestructura de parques en las zonas urbanizadas será de gran valor social, será un modelo fácil de aplicar en la planeación de las ciudades modernas.

Los parques urbanos ofrecen oportunidades para las actividades de recreación activa y pasiva, y por lo tanto contribuyen a la mejora de la salud (Bahrain et al., 2014). “Los usuarios del parque son más propensos a estar en una condición saludable que quienes no usaban el parque regularmente (Shurkut et al., 2010)” (Bahrain et al., 2014), ya que, “incrementan las actividades físicas y disminuyen las actividades sedentarias (Zhang y Li, 2010)” (Bahrain et al., 2014).

1.6. Limites

Esta investigación científica cualitativa y proyectiva tiene como limites hacer un inventario de la infraestructura de parques de la ciudad de Chetumal, conocer su comportamiento, saber porque estos no son visitados y a su vez presentan significativo abandono, en la actualidad la ciudad cuenta con 37 parques señalando su ubicación en la **tabla 1.1. Inventario de Parques de la ciudad de Chetumal** de este documento, de los cuales 13 parques no cumplen con la superficie necesaria para considerarlos como parques urbanos; con esta premisa se tomaron como base las superficies de cada parque, seleccionando una muestra de 10 parques con mayor superficie para su análisis; que nos arrojan datos claros de las diferentes estructuras de los parques en Chetumal, de este grupo seleccionamos los tres parques con mayor superficie y que sean representativos en la estructura urbana de la ciudad; pero también fueron desatendidos en sus funciones básicas, no se les dio una identidad o su identidad no corresponde a las actividades que se desarrollan en el parque, tampoco cuentan con una área de cobertura de acuerdo a su tipología y las normas establecidas por la organización mundial de la salud; por lo que en este estudio los limites consistirán en analizar los antecedentes históricos de los parques, su comportamiento en el tiempo y en la actualidad y, plantearemos la propuesta que deberá tener en una estructura urbana demandante de áreas de recreo y esparcimiento para las personas que la habitan o visitan.

1.6.1 Esquemas de Diez Parques con mayor superficie

A continuación, presentamos los esquemas de los diez parques con mayor superficie de los cuales se tomaron los tres parques más representativos.

 <p>FIGURA 1.4. PARQUE DE LA ALAMEDA</p>	NOMBRE
	Parque de la Alameda
	UBICACIÓN
	Av. Álvaro Obregón entre Av. Emiliano Zapata e Ignacio Zaragoza
	COLONIA
	Centro
SUPERFICIE m2	
13500.38	

 <p>FIGURA 1.5 PARQUE DE LOS CAIMANES</p>	NOMBRE
	Parque de los Caimanes
	UBICACIÓN
	Av. Álvaro Obregón entre Miguel Hidalgo
	COLONIA
	Centro
SUPERFICIE m2	
12269.60	



FIGURA 1.6 PARQUE DE LA MUJER

NOMBRE
Parque de la Mujer
UBICACIÓN
Calle Manuel Acuña y Av. Bugambilias
COLONIA
Jardines
SUPERFICIE m2
25867.42



FIGURA 1.7. PARQUE AARON MERINO

NOMBRE
Parque Aaron Merino
UBICACIÓN
Calzada Veracruz entre Francisco Zarco e Ignacio Altamirano
COLONIA
Bosque
SUPERFICIE m2
3280.00

	NOMBRE
	Parque de Forjadores
	UBICACIÓN
	Av. Enrique Barocio Barrios entre Calle Isaac Medina y Onésimo Poot
	COLONIA
	Forjadores
SUPERFICIE m2	
9604.72	

FIGURA 1.8 PARQUE DE FORJADORES

	NOMBRE
	Parque del Queso
	UBICACIÓN
	Av. 4 de Marzo, Emilio Portes Gil y Jesús Reyes Heróles
	COLONIA
	Gonzalo Guerrero
SUPERFICIE m2	
9332.86	

FIGURA 1.9. PARQUE DEL QUESO

 <p>FIGURA 1.10 PARQUE CAMPO HUNDIDO</p>	NOMBRE
	Parque Campo Hundido
	UBICACIÓN
	Calle Úrsulo Galván entre Calle 5 de Febrero y Primero de Mayo
	COLONIA
	Proterritorio
SUPERFICIE m2	
7599.62	

 <p>FIGURA 1.11 PARQUE INTEGRAL DEL MANATÍ</p>	NOMBRE
	Parque Integral el Manatí
	UBICACIÓN
	Av. Chetumal entre Úrsulo Galván y Alfredo Villa Bonfil
	COLONIA
	C. Lázaro Cárdenas
SUPERFICIE m2	
6353.44	



FIGURA 1.12 PARQUE DEL RENACIMIENTO

NOMBRE
Parque Renacimiento
UBICACIÓN
Boulevard Bahía entre calle José María Morelos y Emiliano Zapata
COLONIA
Centro
SUPERFICIE m2
8309.41

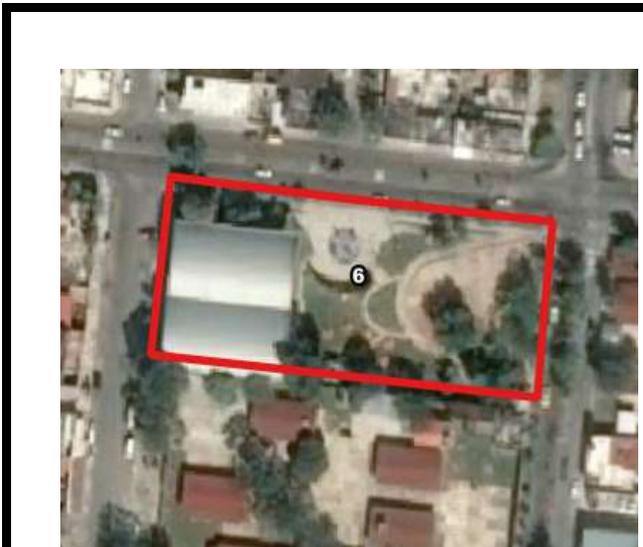


FIGURA 1.13 PARQUE DE LAS CASITAS

NOMBRE
Parque de las Casitas
UBICACIÓN
Venustiano Carranza entre Av. José María Morelos
COLONIA
Leona vicaria
SUPERFICIE m2
5480.02

1.6.2 Parques seleccionados con mayor superficie para su análisis.



FIGURA 1.5. PARQUE DE LOS CAIMANES

NOMBRE	1. Parque de los Caimanes		
UBICACIÓN	Av. Álvaro Obregón entre Miguel Hidalgo		
COLONIA	LARGO	ANCHO	SUPERFICIE m2
Centro	109.55	112.00	12269.60



FIGURA 1.4 PARQUE DE LA ALAMEDA

NOMBRE	2. Parque de la Alameda		
UBICACIÓN	Av. Álvaro Obregón entre Av. Emiliano Zapata e Ignacio Zaragoza		
COLONIA	LARGO	ANCHO	SUPERFICIE m2
Centro	113.86	118.57	13500.38



FIGURA 1.6. PARQUE DE LA MUJER

NOMBRE	3. Parque de la Mujer		
UBICACIÓN	Calle Manuel Acuna y Av. Bugambilias		
COLONIA	LARGO	ANCHO	SUPERFICIE m2
Jardines	120.28	215.06	25867.42

CAPITULO 2. MARCO CONCEPTUAL.

2.1 Marco teórico y estado de arte.

Los parques urbanos pueden tener un alto valor para las ciudades, éstos proporcionan “once usos o funciones”, que serían aspectos claves para la valoración de aquellos, pues servirían de gran utilidad en la interpretación de los temas asociados con la configuración de la recreación (Manning et al., 1996)” (Bahrain et al., 2015); además de ser asociados con los beneficios que ofrecen los parques urbanos.

VALOR DE LOS PARQUES: ONCE USOS O FUNCIONES (MANNING ET AL. 1996)

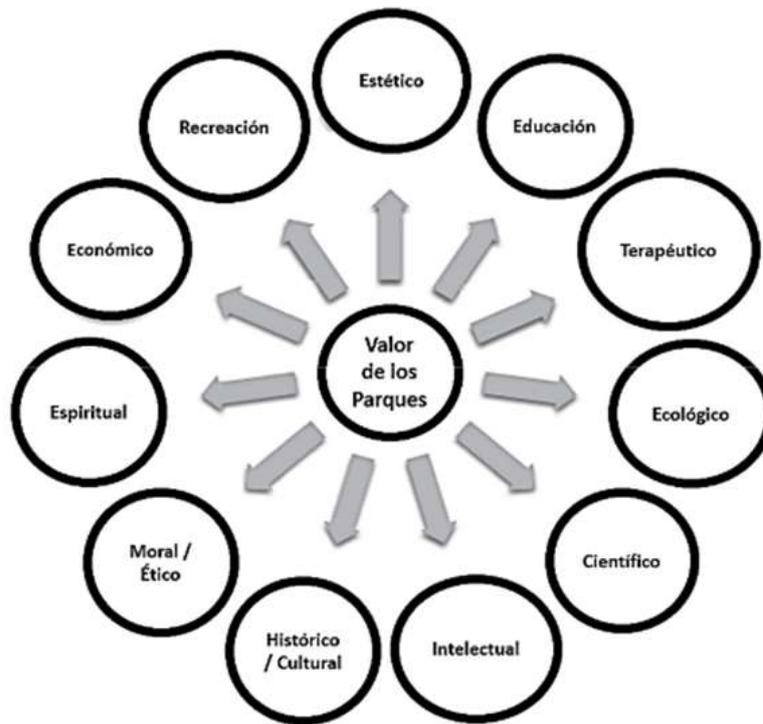


FIGURA 2.1. VALOR DE LOS PARQUES. FUENTE: ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PLANIFICACIÓN DE PARQUES URBANOS. BAHRAIN ET AL., 2015

Ya en la Edad Media, surge una época que es marcada por la ausencia de este tipo de espacios públicos, restringiendo el uso de jardines a particulares, mismos que inclusive se ubicaban en el interior de claustros de edificios religiosos; en el renacimiento, surge

un nuevo concepto del espacio urbano, los parques y jardines alcanzan un gran desarrollo, pero siempre ligados a las élites económicas o de sangre.

La Edad Moderna, trae consigo un nuevo orden social y político, que se caracteriza por las monarquías absolutas y el estilo artístico barroco, pero también se destaca la conciencia ciudadana en la puesta en práctica de la filosofía de la extensión de parques públicos. El siglo XIX supone el término de todo un proceso dedicado a conseguir la recreación de la naturaleza en el espacio urbano para recreo y esparcimiento público, a la vez que constituye el punto de partida para la consideración del parque como factor de higiene y servicio público a cargo de los municipios.

Actualmente, los parques y jardines no pueden analizarse como elementos independientes, ya que debe tener en cuenta no solo el cambio producido en la escala urbana, sino también en carácter de aquello que considera a la ciudad como un conjunto de elementos y funciones en la estructura urbana; donde observamos que la relación del Hombre con la Naturaleza ha cambiado a lo largo del tiempo variando desde un equilibrio armónico en los inicios del desarrollo de la humanidad, hasta los momentos actuales en los que se produce un claro desequilibrio en el cual se ha ejercido presión de manera intensa e indiscriminada de la sociedad sobre la naturaleza.

Este fenómeno ha derivado del propio desarrollo científico-tecnológico, de la urbanización y de la industrialización, acentuándose desde la invención de la máquina de vapor y con ello la revolución industrial en occidente, trajo como consecuencia un uso irracional de los recursos naturales y un desarrollo realmente insostenible agravándose los problemas del medio ambiente es por eso que los parques y jardines en la modernidad son parte importante de una estructura urbana que se adecuara al transcurso del tiempo.

Considerando los datos históricos anteriores, destacamos los cinco parques más importantes mundialmente donde La organización *World Urban Parks* realizó la edición 2019 del Premio a los Mejores Parques Urbanos del Mundo en el que se consideran factores como diseño del parque, características e instalaciones, protección y compromiso, participación comunitaria y gestión y mantenimiento.

2.1.1 Parques Internacionales

El Bosque de Chapultepec, en la Ciudad de México, fue galardonado con el oro en la categoría de Mejor Parque Urbano del Mundo por la organización World Urban Parks.



FIGURA 2.2. PARQUE BOSQUE DE CHAPULTEPEC

El premio reconoce la calidad de los parques, las habilidades de las personas que los administran y el valor que aportan a las ciudades

a las que pertenecen; está oficialmente designado como Área de Valor Ambiental con categoría de Bosque Urbano.

Es el monumento natural de mayor importancia en la Ciudad de México por su valor histórico, turístico, cultural y ambiental. Además, con sus 4.3 millas cuadradas (7 kilómetros cuadrados) funciona como el principal regulador de la calidad del aire en la capital mexicana.

Este parque recibió la medalla de plata. Ofrece a los residentes de Auckland, el área urbana más poblada del país, fácil acceso a una gran reserva natural con una rica biodiversidad muy cerca de la ciudad. El estado libre de plagas en Shakespeare ha permitido la preservación y reintroducción de la fauna nativa amenazada. Las tierras de cultivo elevadas y abiertas otorgan vistas



FIGURA 2.3. PARQUE REGIONAL DE SHAKESPEARE, NUEVA. ZELANDA

panorámicas del Golfo de Hauraki y tres playas de arena para recreación acuática.

El Parque de la ciudad de Penang, en Malasia, recibió el bronce en la categoría de los



FIGURA 2.4. PARQUE DE LA CD. DE PENANG, MALASIA

Mejores Parques Urbanos del Mundo. Es un gran parque bien equipado y administrado en las afueras de la ciudad, lleno de atracciones para todas las edades. Sus visitantes pueden practicar deportes y

juegos en un ambiente natural.

El extenso parque de 172 acres era un antiguo terreno de cantera y fue desarrollada y utilizada para crear el lugar, dejando intacto el resto del área.

Empatado en el tercer lugar con la medalla de bronce se encuentra **el Parque de la Reina en Nueva Zelanda.** Está ubicado en la ciudad de Invercargill. Es una de las más importantes reservas de animales del país. Asimismo, cuenta con jardines sensoriales y achaparrados. Una de las atracciones más visitadas del parque es su jardín botánico de temática japonesa y cuenta con un área especial para realizar ejercicio.



FIGURA 2.5. PARQUE DE LA REINA; NUEVA ZELANDA

El parque de Hasan Celal Güzel Millet Bahçesi, en Turquía, recibe un reconocimiento honorífico por proporcionar a los ciudadanos de la ciudad de Gaziantep una gama de actividades recreativas y deportivas en un entorno natural. En el parque hay áreas de juegos infantiles, senderos para correr y andar en bicicleta, baloncesto, tenis, voleibol y cancha de fútbol profesional.

2.1.2. Parques Nacionales

Continuando con los principales parques nacionales de nuestro país presentados en la revista digital CODIGO, Arte-Arquitectura-Diseño los sobre salientes son:



FIGURA 2.6. JARDÍN CIUDADANO; MONTERREY, NUEVO LEÓN

Jardín Ciudadano, de Práctica Arquitectura (Monterrey, Nuevo León, 2018)

Es un espacio verde que, además de garantizar un lugar para el descanso y las actividades recreativas, da prioridad al

desplazamiento peatonal por su diseño

céntrico, donde las vías de acceso están integradas con el plan urbano. El proyecto surgió de las protestas de los habitantes cercanos al predio contra el plan para construir un estacionamiento, quienes enfatizaron la urgencia de un espacio que pudiera mejorar la calidad de vida en la ciudad.

Parque Colinas del Sol y Parque Los Héroes, de Francisco Pardo (Estado de México, 2018)

Para el arquitecto Francisco Pardo «es importante cambiar no solo la condición física sino también la percepción del espacio: como arquitecto,



FIGURA 2.7. PARQUE DE LAS COLINAS DEL SOL Y PARQUE LOS HÉROES; EDO. DE MÉXICO

creo que apoyar a las comunidades locales para obtener mejores espacios públicos para sus familias ayuda a la comunidad en general». En el caso de Parque Colinas del Sol — realizado en **Almoloya de Juárez**, Estado de México—, la intervención contempló la **creación de áreas temáticas, desde un parque infantil hasta un lugar para la**

meditación, así como otros espacios comunes como una cancha de fútbol o un pabellón para eventos públicos.



FIGURA 2.8. PARQUE DE LOS HÉROES; EDO. DE MÉXICO

Para la rehabilitación de **Parque Los Héroes**, en Toluca de Lerdo, la propuesta consistió en renovar el suelo anterior del parque utilizándolo como un solo módulo para articular diferentes espacios y definir nuevas actividades. La unidad es un adoquín hexagonal que, como un píxel, modifica la topografía y permite un diseño de espacio para múltiples usos.

Al poniente de la Ciudad de México, en medio del paisaje de altos edificios característico de Santa Fe, **construyeron el parque La Mexicana**, con el que brindaron un nuevo uso al predio que anteriormente había sido explotado para actividades de minería.



FIGURA 2.9. PARQUE LA MEXICANA, CD. DE MÉXICO

Después de varias iniciativas que tenían como propósito transformar el terreno en un parque —y por una falta de recursos— **el gobierno capitalino optó por destinar 70% del predio para parque, y el 30% restante para vialidades y desarrollos habitacionales de usos mixtos**. Sin embargo, la inestabilidad del predio, originada por la extracción de grava y arena, dificultó el diseño.

Finalmente, en 2018 fue inaugurado el parque La Mexicana, el cual cuenta con 210 000 metros cuadrados de áreas verdes, 2 000 árboles, dos lagos y tres humedales

con una extensión de 12 500 metros cuadrados. En cuanto a los espacios para los habitantes, el lugar cuenta con juegos infantiles, anfiteatro al aire libre, katepark, ciclo pista, zonas de estar y de picnic, miradores, lugares de meditación e incluso un supermercado subterráneo.



FIGURA 2.10. PARQUE MASAYOSHI OHIRA, CD. DE MÉXICO; 2015

Desde 1942, este parque ha sido uno de los diseños de paisaje más asombrosos en la Ciudad de México, pero también poco conocido: con una pagoda, una flora nativa de Japón y un estanque diseñado de acuerdo con la tradición de aquel país, el Parque Masayoshi Ohira ofrece una experiencia de calma y relajación para los capitalinos en medio del bullicio urbano.

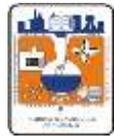
Después de un largo periodo de descuido, en 2014 la Asociación México Japonesa, la Embajada de Japón en México y la delegación Coyoacán donde está el parque donó recursos para una remodelación integral, además de construir una casa para adultos mayores y sembrar nuevas especies de árboles.

Conocido principalmente como arquitecto de paisaje, Mario Schjetnan propone en sus proyectos un diálogo entre los materiales arquitectónicos y el entorno natural donde se instalan.

Una de sus obras más conocidas por la calidad y repercusiones en el ambiente de la zona es el **Parque Ecológico de Xochimilco, ubicado al sur de la Ciudad de México y declarado en 1987 por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad**, pues el «cerco verde» que representa en la zona periférica de la capital mexicana es algo sin precedentes.



FIGURA 2.11. PARQUE ECOLÓGICO DE XOCHIMILCO, CD. DE MÉXICO



Conocido principalmente como arquitecto de paisaje, Mario Schjetnan propone en sus proyectos un diálogo entre los materiales arquitectónicos y el entorno natural donde se instalan.

Una de sus obras más conocidas por la calidad y repercusiones en el ambiente de la zona es el **Parque Ecológico de Xochimilco, ubicado al sur de la Ciudad de México**, pues el «cerco verde» que representa en la zona periférica de la capital mexicana es algo sin precedentes.

Esto es una muestra que nuestro país cuenta con un sin fin de espacios públicos con distintas clasificaciones para poder pasar un rato con la familia y amigos. Haciendo posible disfrutar de la naturaleza y su diversidad de flora y fauna, así como actividades al aire libre. Los parques siempre han sido un símbolo de paz y alegría a lo largo de la historia de una ciudad. Estos espacios públicos siempre proporcionan alegría y mucha diversión tanto a los niños como a los más grandes.

Con este análisis podemos apreciar la importancia que representan los parques como parte de las estructuras urbanas en una ciudad.

En la Guía de Buenas Prácticas proyectos de arte contemporáneo en espacios públicos, naturales y urbanos educación y cultura 2000, cita El espacio público (ciudad y naturaleza) es un lugar común, de convivencia y de encuentros donde la sociedad lleva a cabo sus intereses y desarrolla sus relaciones. Es un lugar de coexistencia donde se observa la evolución de la sociedad, donde se desarrolla un sentimiento colectivo y circulan las corrientes de opinión. Los espacios públicos son un reflejo de la sociedad y en él se proyectan todos sus sentimientos y acciones.

Espacios Públicos, Parques Urbanos cita Jacobo Krauel Español: toda intervención pública nace de la necesidad de ofrecer respuestas y soluciones a problemas y demandas concretas integradas en entornos definidos de antemano. El carácter público y expuesto de los parques urbanos plantea numerosos desafíos. No se trata solo de actuaciones funcionales sino de interacciones entre la arquitectura, la dinámica de la ciudad y el entorno natural.

La presencia de elementos naturales en las ciudades no es algo nuevo, la necesidad de espacios públicos habitables y sostenibles siempre ha sido un reto para arquitectura. Hoy a medida que crece la conciencia ambiental y la importancia del tiempo de ocio los parques públicos se presentan como recintos de diálogo entre la naturaleza ambiental y la naturaleza de la ciudad, tanto como espacios de encuentro y esparcimiento.

En las ciudades los parques urbanos representan sistemas ambientales a menudo restringidos, pero juegan un importante papel para el ser humano, desempeñando una doble función, por un lado contribuyen en el aspecto social, siendo espacios públicos, de recreación, ocio y democratizadores, además de ser un importante factor en el ámbito ecológico, funcionando como “pulmones” para las ciudades, generando oxígeno y mitigando el calor producido por los rayos del sol reflejados en las calles y banquetas; de modo que la gestión de estos espacios debería cumplir con las condiciones de sustentabilidad ambiental, lo que implica plantear objetivos bajo la perspectiva ecológica y la tecnología del diseño urbano . (Romero & Toledo, 2000)

2.1.3. La ciudad y los espacios públicos urbanos

En este trabajo se pretende estudiar las relaciones que se establecen entre los ciudadanos y el espacio urbano público mediante la verificación del papel del simbolismo de este espacio en lo que se refiere a la identidad social. Los conceptos relacionados con una identidad simbólica del espacio urbano como formas de generar y consolidar identidades sociales urbanas han sido los fundamentos de las discusiones del presente contenido.

A partir de lo que llamamos simbolismo del espacio, se han examinado los orígenes del significado simbólico como expresión de poder en la construcción de un grupo social.

El orgullo urbano se logra a partir de la imbricación entre la ciudad real y la ciudad imaginada o soñada por sus habitantes, y por aquellos que la hacen evidente, ya sean quienes están en el poder, las celebridades o los artistas (Le Goff, 1998: 119).

Continuando con los principales parques nacionales de nuestro país presentados en la revista digital CODIGO, Arte-Arquitectura-Diseño, cita lo sobre salientes:

2.1.3.1. Transformación y crecimiento de las ciudades.

El planeamiento urbanístico o planificación urbana es el conjunto de instrumentos técnicos y normativos que se redactan para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación o, en su caso, conservación. Comprende un conjunto de prácticas de carácter esencialmente proyectivo con las que se establece un modelo de ordenación para un ámbito espacial, que generalmente se refiere a un municipio, a un área urbana o a una zona de escala de barrio.

La planificación urbana está relacionada con la arquitectura, la geografía y la ingeniería civil en la medida en que ordenan espacios. Debe asegurar su correcta integración con las infraestructuras y sistemas urbanos. Precisa de un buen conocimiento del medio físico, social y económico que se obtiene a través de análisis según los métodos de la sociología, la demografía, la geografía, la economía y otras disciplinas.

2.1.3.2. Elementos básicos del paisaje urbano:

La morfología o paisaje urbano puede considerarse integrada por tres elementos: el trazado o plano de la ciudad, la edificación y el uso del suelo. Cada uno de ellos se caracteriza por una configuración física concreta y una funcionalidad específica, siendo esta funcionalidad dependiente de la configuración física.

2.1.3.3. Mejoramiento urbano

Concepto que incluye la regeneración y consolidación urbana, procesos dinámicos ambos, que se distinguen porque el primero hace referencia a las acciones encaminadas a suprimir las causas del deterioro urbano en zonas específicas o en la totalidad de la urbe, mientras que la consolidación implica acciones orientadas a superar deficiencias y carencias en los asentamientos humanos relativamente recientes o en procesos de poblamiento públicos y parques urbanos

2.1.3.4. Identidad social.

Si nos sentamos en un banco de un jardín público al lado de un extraño y nos decidimos por iniciar una conversación amigable, con toda probabilidad, después de algún tiempo de amenidades, vendría una pregunta semejante a: “¿de dónde eres?” o “¿dónde vives?”. Los procesos que configuran y determinan la identidad social de los individuos y

grupos parten, entre otros elementos, del entorno físico en el cual las personas se localizan, y constituyen un marco de referencia que establece categorías y determina una identidad social (Valera, 1993).

2.1.3.5. ¿Por qué el espacio público?

El espacio público nunca ha sido considerado el “lado negativo” de las viviendas, y sí el “lado positivo” de las ciudades. El espacio público ha surgido y ha sido creado para ser el lugar de la asamblea, de la fiesta, de la justicia, del teatro, del trabajo, del juego, del encuentro, de la conversación, de la religión, del carnaval, de la música.

La plaza medieval es un magnífico ejemplo: allí se presentaban los actos de fe, las ferias de los mejores productos locales, orgullo de los ciudadanos cuando eran invitados ilustres extranjeros. La misma plaza daba lugar al mercado. Así, nobles y vendedores, inquisidores y brujas, legumbres y caballos, se sucedían día a día, en el mismo espacio urbano. La plaza medieval, en resumen, se constituía en un lugar vital que permitía múltiples funciones, un espacio para todo tipo de actos y toda clase de ciudadanos, concretización perfecta de la equivalencia entre ciudad y espacio público.

2.1.4. Parques urbanos

Se les conoce también como los pequeños pulmones de la ciudad que proporcionan una gran cantidad de oxígeno para la ciudad. Además del oxígeno que proporcionan estos espacios, los parques generan un espacio de silencio, verdor y paz en las ciudades. Los parques urbanos son elementos importantes en la traza urbana por los potenciales beneficios ambientales, sociales y económicos. Por tales motivos es importante reconocer que la planeación de los parques es esencial para su creación en las ciudades. Citamos algunos ejemplos reales:

Este parque fue diseñado por el ingeniero Juan Manuel Magallanes en los años 50 con una escultura peculiar en él. Comenzaron a llamarlo “el parque de los venados” debido a sus esculturas, y era así como lo diferenciaban de otros. Pero su verdadero nombre es Francisco Villa, y tiene un monumento al centro del revolucionario con un gran venado.

El parque abarca casi 9 kilómetros cuadrados y más de dos mil especies de distintos árboles con dos canchas deportivas, ubicado en la Ciudad de México.



FIGURA 2.12. PARQUE DE LOS VENADOS

Este parque es un área natural protegida localizado a la orilla del lago de las ilusiones, data de 1930. Fue fundado por Don Tomas Garrido Canaval como cede de la feria de Tabasco, contando con grandes espacios naturales.



FIGURA 2.13. PARQUE TOMAS GARRIDO; VILLAHERMOSA, TABASCO

En este parque se puede encontrar un sin fin de fuentes, flora y fauna representativa de la ciudad de Villahermosa. Gracias a esto su vista se convierte en un escenario envidiable, por sus grandes paisajes y gran naturaleza.



FIGURA 2.14. PARQUE LA FUNDIDORA; MONTERREY, NUEVO LEÓN

Ubicado en el corazón de la ciudad de Monterrey, este parque es el primero en tener un concepto público urbano. Se encuentra en los terrenos que ocupó la compañía fundidora de hierro y acero de Monterrey de 1900 a 1980. Cuenta con una superficie de 142 hectáreas con instalaciones destinadas para el descanso, la recreación y la sana convivencia. Quienes lo visiten pueden disfrutar de las 27 macro piezas industriales como lo son: hornos altos, edificios y chimeneas.

Como bien sabemos los espacios públicos son áreas indispensables para la sana recreación y diversión de los ciudadanos. Ellos nos permiten lograr tejido social y desarrollarnos como personas mediante la convivencia y la participación ciudadana. En ellos podemos realizar diversas actividades que nos ayuden a



FIGURA 2.15 ESPACIOS CULTURALES; CULIACÁN, SINALOA

convivir, personal, familiar o con amigos de manera tranquila. Ya sea que disfrutemos simplemente de caminar en un agradable parque, leer un buen libro o disfrutar de los juegos.

Sobre todo, el poder gozar de estos espacios es de vital importancia ya que puede traer muchos beneficios socialmente. La calidad de vida mejora en las personas, ya que pueden realizar actividades de beneficio tanto físicamente como socialmente.

La situación actual del Sistema Distrital de Parques evidencia la falta de apropiación, el uso inadecuado y la baja valoración de los parques por parte de la ciudadanía, lo que conlleva a la percepción negativa de estos espacios.

Como causas de esta situación se encuentran el alto número de parques en mal estado por inadecuado uso de los equipamientos, falta de iluminación en los parques lo que genera inseguridad, venta de sustancias psicoactivas y pandillerismo, situaciones que desincentivan el uso y permanencia de la comunidad en el espacio público, así como la falta de políticas para la vinculación de la empresa privada.

2.1.5. Otros factores que agravan la problemática son los siguientes:

- ✓ Infraestructura de parques y escenarios que ya cumplieron su vida útil por lo que su mantenimiento resulta muy oneroso, falta de modernización y mantenimiento del alumbrado público, la escasa participación de la ciudadanía en el cuidado y uso del espacio público y que Las alcaldías locales no han cumplido con su rol de autoridad local en temas de seguridad y mantenimiento.

- ✓ La no atención frente a la problemática planteada implicaría para la ciudad y sus habitantes un mayor deterioro de uno de los soportes materiales más importantes en el ejercicio de los derechos colectivos de la población, generando aún más dificultades de convivencia, percepción de inseguridad y deterioro de los parques y escenarios deportivos y recreativos.

En el País de México, podemos citar el ejemplo de Guadalajara que debido a lo observado en los últimos años las ciudades se han visto sujetas a una transformación y la mayoría de los espacios públicos se han vuelto impersonales por el incremento de publicidad en las calles, los comercios y la prioridad a los medios de transporte y al mobiliario urbano.

Son pocos los lugares públicos en las ciudades donde uno pueda reposar la vista, mantener una conversación en la calle sin tener que perder la voz o sentirse bombardeado por imágenes publicitarias y ruidos.

Para descubrir cosas insólitas y únicas y redescubrir el espacio urbano que nos rodea sería interesante dejarnos llevar por la energía de la ciudad e ir contemplando lo que nos rodea, éste trabajo forma parte del proyecto “Diagnóstico situacional de la distribución, función, recursos e infraestructura actual de los parques urbanos en la zona metropolitana de Guadalajara”. Proyecto vinculado 2001.

Es imperativo señalar que en la historia de las ciudades podemos observar como a través de su crecimiento y desarrollo, las diferentes áreas verdes urbanas se transforman. Éstas se dividen en espacios abiertos o públicos, lugares recreativos y de esparcimiento (como los parques), y sitios de acceso.

2.1.6. Reutilización de los espacios urbanos.

El poder de convocatoria de un proyecto de tipo cultural para un espacio público urbano puede activar determinados espacios en la ciudad ayudando a su integración en el circuito urbano. Es por ello, por lo que la buena realización e integración de un proyecto de escultura puede ayudar considerablemente a la recuperación de un espacio mediante las visitas de los ciudadanos y turistas a dicho lugar.

La reactivación de actividades culturales en torno a la escultura o monumento, la limpieza, acondicionamiento de un espacio abandonado y sin interés general, la restauración de edificios e infraestructuras colindantes para la integración de la escultura o monumento en su entorno son factores importantes que no sólo beneficiarán el lugar en el que se encuentra la obra, sino que incorporarán una zona específica abandonada al circuito urbano.

Para la recuperación de un espacio urbano a través de un monumento público es necesario que las autoridades y técnicos culturales y de urbanismo estudien detalladamente las necesidades que llevan a realizar dicho proyecto. Para cumplir con los objetivos claves del proyecto, no sólo de la escultura o monumento sino de la

reincorporación del espacio al circuito urbano, hay que tener en cuenta importantes factores para asegurar la viabilidad del proyecto como son: contexto histórico del espacio, accesibilidad, localización, restauración del entorno, necesidades urbanísticas y, como no, presupuestos.

La activación de un entorno a través de la cultura y el aprovechamiento para la cultura de, canteras, minas, bosques, antiguas instalaciones industriales en desuso y de sus entornos pueden ayudar a la recuperación de un espacio reincorporándolo a la sociedad con una animación cultural. La reutilización de estos espacios puede contribuir a una mejora del entorno, al igual que a un enriquecimiento turístico y socioeconómico.

2.1.7. Desarrollo sustentable y Gobernanza.

En años recientes algunos especialistas latinoamericanos en áreas verdes han hecho aportaciones que intentan hacer operativo el concepto de desarrollo sustentable, estableciendo indicadores para la toma de decisiones en los procesos de gestión y planificación de áreas verdes y parques.

2.1.7.1. Criterios de Sustentabilidad

De esta forma. García y Guerrero (2006) han propuesto seis criterios que permiten identificar indicadores de sustentabilidad para parques urbanos, la tipología propuesta consta de:

- 1. Criterios de referencia.** Comprende indicadores de superficie cubierta por vegetación e indicadores de capacidad de carga humana sostenible.
- 2. Criterios basados en funciones ecológicas.** Estos criterios consideran indicadores que evalúen aspectos como captura de carbono, además de otros servicios ambientales que puedan prestar el parque.
- 3. Criterios de causa-efecto.** Se refiere al estado que tiene el equipamiento (bancas, andadores, fuentes, otros) del parque. Comprende indicadores que permitan evaluar el estado de dicho equipamiento, considerando el mantenimiento que se les da a las instalaciones.

4. **Criterios de proyección.** Estos criterios se refieren a indicadores que proyecten a futuro la tendencia de la demanda turística en los espacios verdes. También considera indicadores de proyección de la inversión municipal para el mantenimiento de parques.
5. **Criterios de riesgo e incertidumbre.** Comprende indicadores que midan la vulnerabilidad natural debido al impacto de la carga humana sobre la vegetación y la vulnerabilidad patrimonial, que son resultado de las acciones antrópicas sobre el equipamiento.
6. **Criterios de control de administración.** Estos criterios están dirigidos a evaluar la administración del parque a través de indicadores encaminados para conocer aciertos y desaciertos en la administración en cuanto a labores de mantenimiento del espacio verde y manejo de presupuestos monetarios.

2.1.7.2 Los parques urbanos como indicadores de calidad de vida.

El hombre ha ido construyendo su hábitat centrado en el carácter funcional y estético de sus espacios (Briceño, 2009). Es así como dentro de las ciudades ha incluido un espacio verde urbano, una planificación, zonificación y manejo del verde (Magaz, 2009).

Esta zona hace de la ciudad un hábitat abierto, placentero y sustentable. Las estrategias para administrar estas áreas verdes urbanas dependen de las políticas locales que respondan a las necesidades de los ciudadanos.

En una ciudad sustentable se espera que las áreas verdes ayuden a mitigar la contaminación del aire y el ruido, así como a modificar microclimas y proteger el suelo de la erosión, a aumentar las áreas de absorción de aguas de lluvia constituyendo un soporte de los servicios ecosistémicos (Artmann, 2014; Breuste et al., 2015). Además, proporcionar refugio para la vida silvestre, recreación y bienestar en general (López, 2013).

Así, los parques y plazas cumplen funciones muy diversas conformando un reducto donde aliviar los males endémicos de las ciudades. También cumplen con funciones ornamentales, paisajísticas, reflejan las percepciones ambientales, la caracterización y valoración del paisaje.

Las necesidades humanas respecto al paisaje urbano están asociadas al grado de satisfacción, bienestar y agrado que sienten las personas con el ambiente natural y el construido influyendo de forma positiva, tanto en la salud física como en la salud mental (López, 2008; Briceño Ávila, 2009; Breuste et al., 2015).

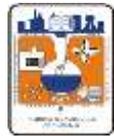
Citamos como ejemplos:

1. **Jardín Ciudadano**, de Práctica Arquitectura (Monterrey, Nuevo León, 2018);
2. **Parque Colinas del Sol y Parque Los Héroes, de Francisco Pardo** (Estado de México, 2018);
3. **Parque La Mexicana** (Santa Fe, Ciudad de México, 2017); y
4. **Parque Masayoshi Ohira** (Ciudad de México, 1942-rehabilitado en 2015)

También la Revista de Geografía Norte Grande, 43: 31-49 (2009) cita. **Del parque urbano al parque sostenible. Bases conceptuales y analíticas para la evaluación de la sustentabilidad de parques urbanos. Luis Aníbal Vélez Restrepo.** Escuela de Planeación Urbano-Regional, Universidad Nacional de Colombia (Colombia). E-mail: luveler@unalmed.edu.com

“Cita el objetivo del presente trabajo es plantear elementos conceptuales y analíticos que permitan conducir las dinámicas, estructuras y configuraciones de grandes parques urbanos con criterios de sustentabilidad. Para tales efectos se acude en primera instancia a la literatura internacional a fin de obtener un panorama del estado del arte en el análisis de parques y áreas verdes urbanas, desde el punto de vista de la sustentabilidad, como concepto integrador que intenta especificar y compatibilizar las interacciones y requisitos sociales, económicos y ecológicos en el parque urbano”

A partir de esa revisión se establece un marco conceptual y analítico para la evaluación de su sustentabilidad, en la perspectiva ambiental; ello como un modelo general, definido en los aspectos relacionados con el componente verde, la economía y manejo ambiental de recursos y las condiciones de atractividad para el uso social.



Los parques y áreas verdes en el marco de la sustentabilidad urbana, desarrollo sostenible, ciudad sostenible y sustentabilidad urbana son conceptos asociados y, ante todo, complejos en tanto pretenden involucrar y balancear objetivos de distinta índole (Lindsey, 2003; Scipioni *et al.*, 2008). Especialmente en torno a la sustentabilidad urbana se desprenden diferentes métodos, respondiendo a distintos enfoques o énfasis en determinados aspectos o funciones del ambiente urbano, con lo cual los indicadores pueden variar según el contexto específico de aplicación, sus condiciones, prioridades y objetivos (Alberti, 1996; Fehr *et al.*, 2004).

En cualquier caso, tales conceptos constituyen un marco de integración de diferentes dimensiones del medio ambiente y del desarrollo, desde distintas escalas y perspectivas. De manera análoga, el discurso y el análisis de la sustentabilidad, referido a los parques o al verde urbano, es campo de múltiples miradas desde diversas escalas y enfoques de integración.

Revista Código. Por: Edouard Teixeira. 25 febrero 2013 cita. Nuevas tipologías —que permiten que quienes diseñan, innoven—, pero también nuevas formas de gestionar estos espacios —que por ejemplo obligan la interacción bidireccional entre planificadores y usuarios— son la regla cuando de parques urbanos se habla. Este artículo indaga en los beneficios económicos, sociales y personales de los parques contemporáneos y presenta algunos proyectos recientes.

2.1.7.3. *Espacios activos.*

El vocabulario se adapta a la época en la que vivimos; así como a partir de los años 70 se empezaron a incluir en el lenguaje cotidiano palabras como ecología, sustentabilidad o reciclaje, el término parque urbano se ha instalado en las expresiones neológicas y urbanísticas que el town planning vio nacer durante esta última década. Las preocupaciones ambientales, sociales y de salud pública de los años 90 y el reto urbanístico que representan fenómenos como el aumento poblacional, obligaron a políticos y urbanistas a aportar respuestas concretas que beneficiaran a los habitantes de las ciudades.

Si bien, los jardines públicos se encontraban habitualmente en zonas urbanizadas y céntricas, de un tiempo a la fecha y conforme se han revalorado antiguas zonas industriales y gentrificado áreas que antes no tenían valor comercial, en algunas ciudades se han creado espacios deportivos, infantiles o culturales. Su funcionalidad se transmutó de un espacio pasivo —estructurante y estético— a un espacio activo, generador de desarrollo urbano, ambiental, económico o social.

En México, la instancia pública que regula el tema de los parques a nivel federal es la Sedesol (Secretaría de Desarrollo Social); según esta dependencia, el parque implica una superficie mínima de **nueve hectáreas en una aglomeración de más de 50 mil habitantes**. Estos espacios son benéficos dentro de la mancha urbana: el climatólogo Ernesto Jáuregui, investigador del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM, ha demostrado que la vegetación desplegada sobre una extensión importante crea un microclima que disminuye la temperatura entre 1.5 y 2 grados Celsius dentro de un perímetro de dos kilómetros. En su libro *El clima en la Ciudad de México* (México, Plaza y Valdés, 2000), Jáuregui argumenta que, por ejemplo, el Bosque de Chapultepec, además de la mayor área verde dentro de la ciudad de México, representa una isla fría que disminuye el nivel de contaminación en el Poniente de la ciudad.

2.2. Antecedentes

Ciudad Chetumal ubicada al sur del país de México es una ciudad provinciana en pleno crecimiento, cuenta con gran potencial turístico debido a sus áreas naturales marinas y terrestre, en consecuencia como todas las ciudades están planeadas para absorber los índices de crecimiento poblacional, que demandan vivienda y servicios básicos así como espacios públicos entre las cuales se encuentra la Infraestructura de parques urbanos que en este caso llama la atención por qué no son de interés tanto para visitantes como la misma población. Estos espacios públicos que ocupan un lugar importante en la estructura urbana de una ciudad se nota significativo abandono o es ocupado para otras actividades cuando deben ser espacios que ofrezcan confort recreo y descanso a los ciudadanos además de contribuir al equilibrio medio ambiental este problema es la razón para realizar esta investigación científica proyectiva para identificar las causas que originan el abandono de la infraestructura de parques dentro de la ciudad y proponer las alternativas que las hagan atractivas.

2.3 Marco Normativo.

2.3.1. Leyes y Reglamentos vigentes sobre espacios públicos (marco normativo)

2.3.1.1. LEY DE ACCIONES URBANÍSTICAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

(Gobierno del Estado de Quintana Roo , 2018)

CAPITULO II

“Infraestructura Urbana Primaria y Espacios Públicos”

“Artículo 28; apartado X” ...

i) *Instalaciones que permitan proveer el servicio de internet en las áreas destinadas para parques públicos e instalaciones deportivas, el cual será construido por el promotor de conformidad con los requerimientos técnicos que fije el municipio y entregado a este para su operación y mantenimiento.*

....

CAPÍTULO V

“Medio Ambiente E Infraestructura Verde”

“Artículo 40: apartado II”

f) *Sistemas de parques o áreas verdes: los que, desde los instrumentos de planeación y proyectos de nuevo desarrollo, garanticen la proximidad suficiente para la movilidad de aves e insectos; se aplicará a todo nuevo desarrollo para determinar la localización de los espacios públicos urbanos y las infraestructuras verdes.*

.....

2.3.1.2. LEY DE FRACCIONAMIENTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

(Gobierno del Estado de Quintana Roo, 1992)

“Capítulo V

Del equipamiento Urbano Mínimo

Artículo 21.- *Para el caso de fraccionamientos habitacionales el fraccionador deberá construir a su cargo y entregar al ayuntamiento respectivo, por cada 1000 viviendas previstas en el proyecto de fraccionamiento, parque o parques públicos recreativos con superficie total mínima de 5,000 metros cuadrados.*

.....

Artículo 23.- *En los fraccionamientos de tipo hotelero, el fraccionador deberá construir a su cargo al ayuntamiento respectivo, las siguientes obras de equipamiento:
Parques públicos recreativos con proporción de 1 metro cuadrado de parque por cada 100 metros cuadrados de la superficie total del fraccionamiento.”*

....

“Capítulo IX

De la Obligación del Fraccionador

Artículo 60.- *El fraccionador tendrá la obligación de ceder a título de donación al municipio donde quede ubicado el fraccionamiento, las superficies destinada para Parque, Mercado Escuelas, Puestos de Policía u otros servicios públicos similares, de conformidad a lo expresado en la autorización, y que serán como mínimo:*

- I. En los fraccionamientos habitacionales urbanos, la donación comprenderá el 15% de la superficie neta de los mismos;*
- II. En los fraccionamientos habitacionales suburbanos o rurales de tipo residencial, la donación comprende el 15% de la superficie neta de los mismo; en los del tipo de explotación agropecuaria equivaldrá al 5% de la superficie neta del fraccionamiento;*
- III. En los fraccionamientos turísticos, la donación comprende el 10% de la superficie neta del fraccionamiento;*
- IV. En los fraccionamientos comerciales, la donación comprende el 10% de la superficie neta del fraccionamiento y,*
- V. En los fraccionamientos industriales, la donación comprende el 10% de la superficie neta del fraccionamiento.*

En cálculo de la superficie neta se hará deduciendo del área total del fraccionamiento, la ocupada por vías públicas.

.....

Artículo 73.- *el ayuntamiento tomara las medidas necesarias para el aprovechamiento de los terrenos donados por el fraccionador, programando la construcción de las escuelas, parques, jardines, mercados, dispensarios y demás edificios para servicios públicos y sociales que hubieran sido previstos y hará del conocimiento de las oficinas de correos y telégrafos.*

2.3.1.3. Normas Oficiales de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

De acuerdo con las normas Clasifica los parques como parque de barrio y parque urbano. y jardín vecinal. (SEDESOL Clasificación de los parques, 1988)

2.3.1.3.1 Juegos Infantiles (clasificación SEDESOL)

Superficie acondicionada y delimitada para la recreación infantil; plana o con desniveles, generalmente integrada con área de juegos y plazas, andadores, áreas de descanso y áreas verdes, adecuadas a las edades de la población infantil usuaria.

Estos servicios se proporcionan a la población hasta los 12 años y es conveniente su implementación en áreas separadas por grupos de edades de acuerdo con las etapas de desarrollo, pudiendo ser una zona para niños de hasta 6 años y otra para niños de 7 a 12 años.

Su instalación es necesaria en localidades a partir de 2,500 habitantes, proponiendo para ello módulos de 5,500; 3,500 y 1,250 m² de terreno, los cuales pueden variar en función de las necesidades específicas.

2.3.1.3.2. Jardín Vecinal (SEDESOL)

Espacio abierto y arbolado de servicio vecinal, destinado al paseo, descanso y convivencia de la población; por su proximidad con las zonas de vivienda, generalmente cuenta con andadores y lugares de descanso, juegos y recreación infantil, kiosco, fuente de sodas, sanitarios y áreas verdes.

Su dotación se recomienda en localidades mayores de 5,000 habitantes, aunque puede requerirse en comunidades más pequeñas; para lo cual se sugieren módulos con superficie de 10,000; 7,000 y 2,500 m² de terreno.

2.3.1.3.3. Parque de Barrio (SEDESOL)

Espacio abierto arbolado destinado al libre acceso de la población en general para disfrutar del paseo, descanso y recreación. Su localización corresponde a los centros de barrio, preferentemente vinculado con las zonas habitacionales.

Está constituido por áreas verdes y para descanso, áreas de juegos y recreación infantil, plazas y andadores, sanitarios, bodegas y mantenimiento, estacionamiento y eventualmente instalaciones de tipo cultura.

Su dotación se recomienda en localidades mayores de 10,000 habitantes para lo cual se definieron módulos tipo de 44,000; 30,800 y 11,000 m² de terreno, los cuales pueden variar en función a las necesidades específicas.

2.3.1.3.4. Parque Urbano (SEDESOL)

Área verde al aire libre que por su gran extensión cuenta con áreas diferenciadas unas de otras por actividades específicas, y que, por estas características particulares, ofrece mayores posibilidades para paseo, descanso, recreación y convivencia a la población en general.

Cuenta con áreas verdes, bosque, administración, restaurante, kioscos, cafetería, áreas de convivencia general, zona de juegos para niños y deporte informal, servicios generales, andadores, plazas, estacionamiento, entre otros.

Para su implementación se recomiendan módulos tipo de 72.8, 18.2 y 9.1 hectáreas de parque, siendo indispensable su dotación en localidades mayores de 50,000 habitantes.

La Organización Mundial de la Salud propone un estándar bastante moderado de 9 m² de áreas verdes por habitante y los estándares españoles señalan un óptimo de 13 m² por habitante. (Hernández, A. 1996).

CAPITULO 3. METODOLOGÍA.

El procedimiento metodológico utilizado en este proyecto es el de investigación proyectiva con enfoque cualitativo.

La investigación proyectiva es un tipo de investigación que implica la elaboración de una propuesta de acción, para solucionar un problema práctico. Dicha propuesta debe realizarse a partir de un diagnóstico de las necesidades, y de los procesos y personas involucrados en el problema. En otras palabras, la propuesta debe ser el resultado de un proceso investigativo.

3.1. Variables

3.1.1. Definición conceptual.

Una variable es una característica que puede variar o fluctuar, y esas variaciones deben poder medirse. ¿Para qué sirven las variables en un proyecto de investigación? En un proyecto de investigación, el investigador propone una hipótesis que intenta explicar determinado fenómeno. Esa hipótesis, deberá ser contrastada, y para ello deben desagregarse los elementos que componen esa hipótesis a través de sus variables.

Desarrollo del diseño metodológico el primer paso de identificación del problema basado en este proceso metodológico se fundamenta en acciones de observación de los lugares conflictivos, el impacto que tiene con el entorno y los efectos negativos que ocasiona a la sociedad y a la estructura urbana de la ciudad.

En el caso de Chetumal, la infraestructura de parques urbanos presenta una aguda crisis de identidad, abandono y falta de interés para visitarlos por ser estructuras en proceso de deterioro.

De esta forma se identifica un problema, que nos conducirá en primer término a conocer los espacios donde están distribuidos los parques, su entorno, su movilidad, sus tradiciones, su orientación, su estructura existente, su ambiente ecológico, identificado el problema, se desarrolla los pasos metodológicos de una investigación científica desde la

investigación documental para conocer antecedentes sobre el tema de diferentes autores y sus técnicas aplicadas, la introducción, formulación de hipótesis, objetivos de investigación y la justificación y los límites que alcanzarán y los resultados finales que se obtendrán.

Las variables que definen el problema de investigación de este proyecto son:

3.1.1.1. La falta de identidad o temática

Al realizar la investigación de cada parque se nota que los espacios no ofrecen el confort deseado por la sociedad que la rodea no se tomó en cuenta las normas y reglamentos y/o participación social de los que usaran los espacios, en esta investigación proyectiva se analizaran y replantearan los espacios de los parques seleccionados considerando las normas y reglamentos existentes para que sean confortables y se integren al conjunto urbano del lugar.

3.1.1.2. Servicios básicos

Al aplicar las herramientas para obtener la información de los parques se observa que estos no cuentan con servicios básicos como es sanitarios, agua, alumbrado eficiente, mobiliario, vigilancia, esta información será tomada en cuenta en la investigación proyectiva porque se podrá replantear los espacios con la finalidad de hacerlos confortables.

3.1.1.3. Espacios recreativos

Al visitar los parques se observa que carecen de una distribución y caracterización de los espacios de acuerdo con el tipo de parques, aplicando la investigación proyectiva se permite una intervención directa sobre el espacio haciéndolo más confortable y cumpla con las funciones básicas de un parque.

3.1.1.4. Falta de mantenimiento

Al realizar la investigación con el uso de las herramientas diseñadas para las encuestas se observa que uno de los factores que provocan el abandono de los parques es la falta de mantenimiento de los espacios, la jardinería y los servicios básicos existentes.

3.1.1.5. La falta de estacionamiento

Se observa que los parques en su mayoría no cuentan con estacionamiento para vehículos lo que hace un desorden vehicular en las periferias de los parques.

3.1.1.6. Asignación de recursos

Se observa que en presupuesto anual del ayuntamiento no hay asignación directa para la operación de mantenimiento y conservación de los parques, existe una Dirección General de Servicios Municipales, pero no hay un área exclusiva para la conservación de parques lo que será necesario considerar dentro de la reglamentación de los parques.

3.1.1.7. Normas y reglamento

Se observa la no existencia de una reglamentación o normatividad que regule el uso, conservación, mantenimiento, vigilancia de los parques, en tal sentido se harán las recomendaciones para que la autoridad correspondiente se encargue de instrumentar un reglamento.

3.1.2. Limitaciones y dificultades

Los antecedentes y conceptos expresados por diferentes autores y estudiosos de espacios públicos, parques de diferentes tendencias o temáticas son la guía necesaria para nuestro proyecto de infraestructura de parques urbanos en la ciudad de Chetumal, que si bien es una ciudad moderna con un trazo urbano ortogonal con amplias calles, avenidas, calzadas, un boulevard que colinda con la bahía de Chetumal y una población en constante crecimiento, cuenta con 37 parques con superficies diferentes que fueron dejando dentro de la mancha urbana con trazos elementales en su mayoría rectangulares pero sin ninguna tendencia, estilo o uso, lo que si logre observar que en su mayoría cuentan con espacios deportivos por lo que al realizar esta investigación este será uno de los temas que abordaremos tomando una muestra de 10 parques clasificados por la superficie y su ubicación dentro del conjunto urbano, que a continuación se relacionan.

En este análisis, usaremos las técnicas, procedimientos y experiencias aplicadas en la construcción de la infraestructura de parques para Chetumal que cumplan con las

necesidades básicas ya sea de un parque jardín, de un parque de barrio o un parque urbano, donde las personas puedan estar en armonía con los espacios que lo conformen privilegiando los aspectos sociales, además de actuar como un pulmón de la ciudad, que el diseño de cada espacio del parque se apliquen las tecnologías modernas, que los árboles y el follaje mitiguen el calor, que sean parques sustentables, al concluir esta investigación la relevancia social, la inclusión de tecnologías modernas, el aumento de áreas verdes y zonas arboladas serán relevantes en construcción de los parques de esta zona tropical.

Es importante resaltar el tema de infraestructura de parques en zonas urbanas porque tiene sus antecedentes en las investigaciones de diversos científicos que han buscado introducir el tema de parques en zonas urbanas, analizando que importancia tienen dentro del entorno social, como se integran en la estructura de una ciudad y los satisfactores que representan para la sociedad, sin embargo la búsqueda documental concreta del tema está expresado en el contenido de temas como medio ambiente, sustentabilidad, tipología de parques, espacios públicos de arte entre otros en investigaciones de casos reales donde algunos espacios tuvieron otros usos o se encontraban abandonados y fueron rescatados como áreas de descanso, recreo, deporte, dando una identidad al espacio para disfrute de las personas.

De esta forma para poder desarrollar nuestro proyecto fue necesario aplicar el concepto de investigación cuantitativa aplicando todas sus características en una investigación proyectiva que permitirá proponer una nueva imagen de parques con características modernas, sustentables y confortables que se integre al concepto urbano del lugar.

En este proceso se elaboraron instrumentos para captar la opinión de los ciudadanos, el interés que demuestran sobre el visitar los parques y como les gustaría que fueran, aquí es donde se presenta algunas dificultades por la poca participación ciudadana en opinar sobre los espacios públicos argumentando que es responsabilidad del gobierno.

3.1.3. Operación de las variables

Descomposición de variables para establecer cómo se miden.

1. La falta de identidad o temática

INDICADOR 1: 10 parques de ciudad de Chetumal, de los cuales se tomó una muestra de 3 parques.

INDICADOR 2: (indicar la ubicación geográfica)

INDICADOR 3: (¿cómo están? Condiciones físicas)

2. Servicios básicos

INDICADOR 4: 3 PARQUES (ubicación geográfica)

INDICADOR 5: 3 PARQUES (describir el contenido de cada parque)

INDICADOR 6: 3 PARQUES (condiciones físicas de servicios existentes)

INDICADOR 7: 3 PARQUES (tipo de servicios existente y faltante)

INDICADOR 8: 3 PARQUES (costo de adecuación y/o instalación de servicios)

3. Espacios recreativos

INDICADOR 9: 3 PARQUES (identificar si cuentan con espacios recreativos)

INDICADOR 10: 3 PARQUES (identificar el contenido de cada parque)

INDICADOR 11: 3 PARQUES (condiciones de los espacios recreativos)

INDICADOR 12: 3 PARQUES (tipo de espacio recreativo)

INDICADOR 13: 3 PARQUES (costo de mantenimiento o construcción)

4. Falta de mantenimiento

INDICADOR 14: 3 PARQUES (identificar el contenido de cada parque investigado)

INDICADOR 15: 3 PARQUES (ubicación dentro de la ciudad)

INDICADOR 16: 3 PARQUES (grado de abandono)

INDICADOR 17: 3 PARQUES (costo de mantenimiento o reconstrucción)

5. La falta de estacionamiento

INDICADOR 18: 3 PARQUES (identificar que parques no tienen estacionamiento)

INDICADOR 19: 3 PARQUES (identificar sus colindancias)

INDICADOR 20: 3 PARQUES (proponer cantidad y ubicación de estacionamiento)

INDICADOR 21: 3 PARQUES (costo de estacionamiento)

6. Asignación de recursos

INDICADOR 22: 3 PARQUES (que se contemplen recursos en el POA municipal)

INDICADOR 23: 3 PARQUES (que cada parque tenga un presupuesto priorizado)

INDICADOR 24: 3 PARQUES (que se contemple un presupuesto de mantenimiento)

7. Normas y reglamento

INDICADOR 25: 3 PARQUES (proponer una ley que regule el uso de áreas públicas)

INDICADOR 26: 3 PARQUES (contemplar dentro de la legislación un órgano coordinador)

Definición y explicación de cada variable considerando que nuestra investigación es proyectiva.

1. La falta de identidad o temática.

Para medir esta variable se hace un inventario de los parques en la zona urbana de ciudad Chetumal para conocer su contenido, se ha agregado la relación de los diez principales parques seleccionados por su superficie de los cuales seleccionamos los tres con mayor superficie que serán los que se analizarán hasta el final.



FIGURA 3.1 SUPERFICIE DEL PARQUE DE LA MUJER 22,734 M²
FUENTE: PROPIA, OBTENIDO CON EL SOFTWARE QGIS



FIGURA 3.2 SUPERFICIE DEL PARQUE DE LA ALAMEDA 15,480 M²
FUENTE: PROPIA, OBTENIDO CON EL SOFTWARE QGIS



FIGURA 3.3 SUPERFICIE DEL PARQUE DE LOS CAIMANES 13,542 M²
FUENTE: PROPIA, OBTENIDO CON EL SOFTWARE QGIS

2. Servicios básicos.

Para medir esta variable primero definimos de acuerdo con la información existente, las propuestas de investigadores en cada parque analizado, la definición de servicios básicos y después identificamos los servicios que tienen los tres parques, de esta forma determinaremos la cantidad de servicios faltantes.

Tabla 3.1. Servicios Básicos													
N o	Nombre	Agua potable	Aguas servidas	Aguas pluviales	Energía eléctrica	Alumbrado público	Recolección servicios públicos	Seguridad	Asistencia médica	Espacio cultural	Servicio de transporte	estacionamiento	sanitarios
1	PARQUE DE LA MUJER	si	no	no	si	si	si	no	no	no	no	si	no
2	PARQUE DE LA ALAMEDA	si	no	no	si	si	si	no	no	no	no	no	no
3	PARQUE DE LOS CAIMANES	si	no	si	si	si	si	no	no	no	no	si	no

Fuente: Propia

3. Espacios recreativos.

Definir el concepto de espacios recreativos y de acuerdo con las características de cada parque determinar los tipos de espacio recreativo, con esta información y la información recolectada analizar cada uno de los tres parques seleccionados tomando como base la superficie que se destinara para las zonas de cada parque.

Tabla 3.2 ESPACIOS RECREATIVOS	
ESPACIO	EQUIPAMIENTO EXISTENTE
PARQUE DE LA MUJER ZONA RESIDENCIAL	JUEGOS INFANTILES, DOMO, CANCHAS DEPORTIVAS, ÁREA DE ENTRENAMIENTO, BANCAS, ÁREA DE PATINAJE
PARQUE DE LA ALAMEDA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD	JUEGOS INFANTILES, DOMO, CANCHAS DEPORTIVAS, ÁREA DE ENTRENAMIENTO, BANCAS, ÁREA DE PATINAJE, PLAZA
PARQUE DE LOS CAIMANES ZONA CENTRO DE LA CIUDAD	BANCA, JUEGOS INFANTILES, EDIFICIO PUBLICO

Fuente: Propia

4. Falta de mantenimiento.

Aplicando la observación directa se analiza en lo general la falta de mantenimiento de los parques seleccionados lo que permite definir los costos para su rehabilitación que podemos observar en las imágenes presentadas.

Tabla 3.3. Falta de Mantenimiento		
No	Nombre	Mantenimiento
1	PARQUE DE LA MUJER	Muy poco
2	PARQUE DE LA ALAMEDA	Muy poco
3	PARQUE DE LOS CAIMANES	Muy poco

Fuente: Propia

5. La falta de estacionamiento.

Aplicando la observación directa se analiza en lo general la falta de estacionamiento en los parques seleccionados lo que permite definir sus características, los costos para su ampliación, rehabilitación o construcción. que observamos en las imágenes presentadas.

Tabla 3.4 Falta de Estacionamiento		
No.	Nombre	Estacionamiento
1	PARQUE DE LA MUJER	SI
2	PARQUE DE LA ALAMEDA	NO
3	PARQUE DE LOS CAIMANES	SI

Fuente: Propia

6. Asignación de recursos.

La asignación de recursos se debe hacer en base a la integración del expediente técnico de cada parque que contenga información geográfica, necesidades, presupuesto que se integrara a un programa general anual para solicitar los recursos al órgano de planeación del Municipio, Estado o el Gobierno Federal encargado de la gestoría de los espacios públicos.

7. Normas y reglamento.

En ciudad Chetumal se deberá construir los elementos legales, leyes, normas o reglamentos sobre que regulen el uso de la infraestructura de parques urbanos, por tal razón las autoridades competentes del ayuntamiento tendrán la facultad de crear los instrumentos legales para evitar las irregularidades que generan el abandono de los parques.

CAPITULO 4. ANALISIS DE LA SITUACIÓN.

DATOS E INFORMACIÓN RELEVANTE PARA MEDIR LAS VARIABLES.

4.1. La falta de identidad o temática.

Tabla 4.1 PARQUES SELECCIONADOS CON FALTA DE IDENTIDAD O TEMÁTICA				
No	NOMBRE DEL PARQUE	SUPERFICIE M2		
	UBICACION	CONCRETO	VERDE	SUPERFICIE
1	PARQUE DE LA MUJER	17558.64	5175.36	22734.00
	Calle Manuel Acuña y Av. Bugambilias Col. Jardines		23%	
2	PARQUE DE LA ALAMEDA	9242.00	6238.00	15480.00
	Av. Álvaro Obregón entre Av. Emiliano Zapata e Ignacio Zaragoza		40%	
3	PARQUE DE LOS CAIMANES	9772.23	3769.77	13542.00
	Av. Álvaro Obregón entre Miguel Hidalgo		28%	
4	PARQUE AARON MERINO	5815.30	5910.70	11726
	Calzada Veracruz entre Francisco Zarco e Ignacio Altamirano			
5	PARQUE DE FORJADORES	6110.63	4171.37	10282
	Av. Enrique Barocio Barrios entre Calle Isaac Medina y Onésimo Poot			
6	PARQUE CAMPO HUNDIDO	2999.79	6725.21	9725
	Calle Úrsulo Galván entre Calle 5 de febrero y Primero de Mayo			
7	PARQUE DEL QUESO	5336.98	2729.02	8066
	Av. 4 de Marzo y Emilio Portes Gil			
8	PARQUE INTEGRAL EL MANATI	2859.79	3724.21	6584
	Av. Chetumal entre Úrsulo Galván y Alfredo Villa Bonfil			
9	PARQUE RENACIMIENTO	3158.32	2645.68	5804
	Boulevard Bahía entre Av. José María Morelos y Emiliano Zapata			
10	PARQUE DE LAS CASITAS	4642.83	854.17	5497
	Av. Venustiano Carranza entre Av. José María Morelos			

Fuente: Propia

Se observa en esta tabla las diferentes superficies de cada uno de los parques urbanos seleccionados en la ciudad.

4.2 Análisis gráfico de los 3 parques

4.2.1 Parque de la Mujer



Análisis gráfico actual

FIGURA 1.6 PARQUE DE LA MUJER

Superficie de 22,734.00m²

Vista aérea del parque nombrado de “MUJER” que contiene mayormente espacios Deportivos ubicados en la colonia Jardines con una población de alta densidad.

4.2.2 Parque de la Alameda



FIGURA 1.4 PARQUE DE LA ALAMEDA

Análisis gráfico actual

15,480.00m²

Este parque nombrado “ALAMEDA”, la superficie no cumple con las dimensiones necesarias para ser una alameda, el espacio tiene una plazoleta para actos cívicos, un domo deportivo, espacios para gimnasia, cuenta con servicios canchas de volibol en abandono, ubicado en una de las avenidas de mayor tránsito y a un costado del Palacio Municipal colonia centro.

4.2.3. Parque de Los Caimanes



Análisis gráfico

FIGURA 1.5 PARQUE DE LOS CAIMANES

13,542.00m²

Parque de los caimanes el segundo parque construido en Chetumal a principios del siglo XX cuenta con una fuente fuera de servicio, instalaciones que son usadas como oficina y un estrado para algunas presentaciones culturales, en el interior se encuentra la casa de la crónica, el parque está ubicado en la colonia centro de la ciudad, rodeado por cuatro avenidas importantes de la ciudad con área para estacionamiento para 15 autos máximo.

4.3 Servicios básicos

Los **servicios**, en un centro poblado, barrio o ciudad son las obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable.

Entre otros son reconocidos como servicios básicos:

- El sistema de abastecimiento de **agua potable**
- El sistema de **alcantarillado** de **aguas servidas**
- El sistema de **desagüe de aguas pluviales**
- El sistema de **alumbrado público**
- La **red de distribución de energía eléctrica**
- **Estacionamiento**
- El servicio de **recolección de residuos sólidos**
- El servicio de la **seguridad pública**
- **Servicio de asistencia médica**
- **Espacio cultural**
- El servicio de **transporte**
- **Sanitarios**

Tabla 4.2 CONTENIDO ACTUAL DE SERVICIOS BÁSICOS

No	Nombre del Parque	Agua potable	Aguas servidas	Aguas pluviales	Energía eléctrica	Alumbrado público	Recolección servicios públicos	Seguridad	Asistencia médica	Espacio cultural	Servicio transporte	estacionamiento	sanitarios
1	DE LA MUJER	si	no	no	si	si	si	no	no	no	no	si	no
2	LA ALAMEDA	si	no	no	si	si	si	no	no	no	no	no	no
3	LOS CAIMANES	si	no	si	si	si	si	no	no	no	no	si	no

Fuente: Creación propia

4.4. Espacios recreativos

Con la investigación realizada en referencia a los espacios recreativos por el método de observación se indica la tendencia de cada parque de la ciudad de Chetumal.

Tabla 4.3 ESPACIOS ACTUALES RECREATIVOS

No	Nombre	Juegos infantiles	Domo con canchas deportivas	Área de patinar	Deambulatorio	Andadores	Área verde
1	PARQUE DE LA MUJER	si	si	si	si	si	si
2	PARQUE DE LA ALAMEDA	si	si	si	si	si	si
3	PARQUE DE LOS CAIMANES	si	no	no	no	si	si

Fuente: Creación propia

4.5. Falta de mantenimiento.

Con la investigación realizada por el método de observación directa y las imágenes presentadas podemos determinar la falta de mantenimiento principalmente en el mobiliario urbano, juegos infantiles y los pocos servicios básicos tienen cada uno de los parques.



FIGURA 4.1 MOBILIARIO DETERIORADO Y ANDADORES EN MAL ESTADO, PARQUE DE LA ALAMEDA



FIGURA 4.2 FUENTE FUERA DE SERVICIO, PARQUE DE LOS CAIMANES



FIGURA 4.3 MOBILIARIO EN MAL ESTADO, PARQUE DE LA ALAMEDA

4.6. Falta de estacionamiento.

Al visitar y observar cada parque se verifica que el parque de los caimanes es el único que tiene estacionamiento construido al remodelar la avenida Miguel Hidalgo, por lo que en el parque de la alameda se deberá diseñar y presupuestar el espacio para estacionamiento.

Para el cumplimiento de las variables anteriores será necesario destinar recursos económicos lo que tendrá la autoridad correspondiente realizar la gestoría ante instancias federales, estatales y municipales para incluirlos en programas que garanticen la revitalicen los parques de ciudad Chetumal y estas se incorporen como atractivos turísticos.

4.7. Normas y reglamentos.

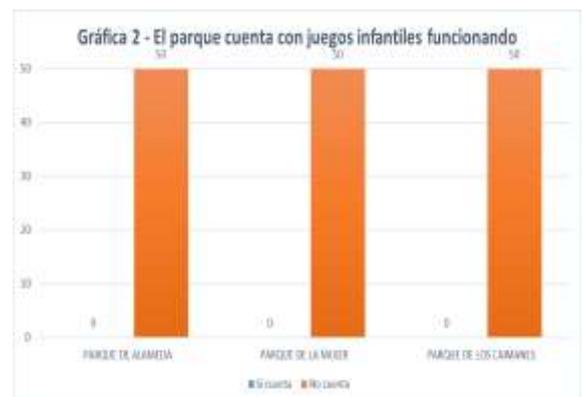
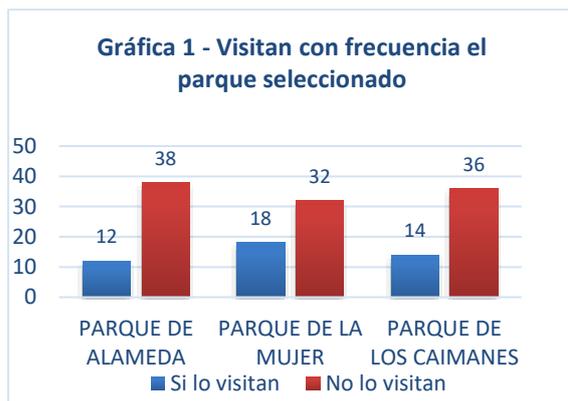
Al investigar sobre esta variable con las instancias federales, estatales y municipales se encontró que solo el gobierno federal a través de la secretaria de Desarrollo Social cuenta con normas con las características para clasificar los parques por esta razón corresponde a la autoridad correspondiente gestionar y asignar los recursos para construir estos instrumentos legales que den certidumbre jurídica a los espacios públicos de la ciudad.

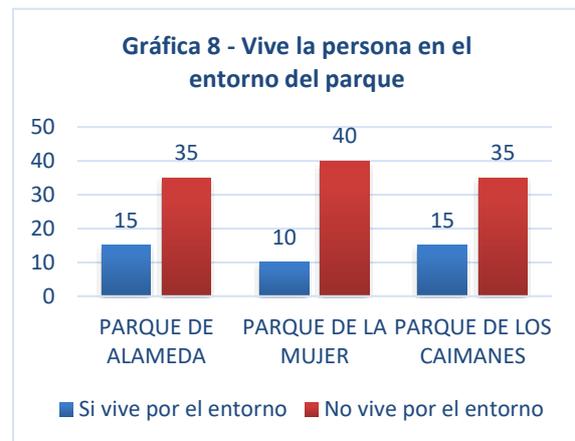
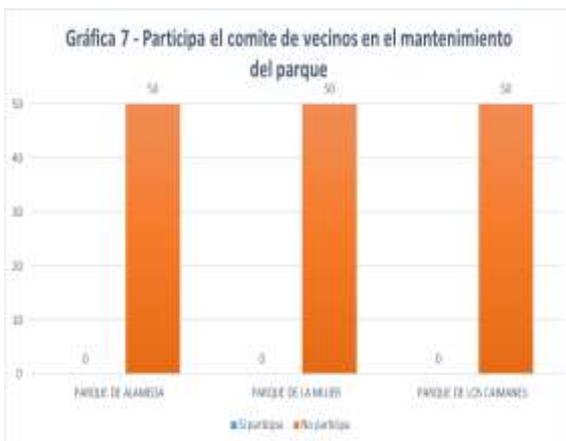
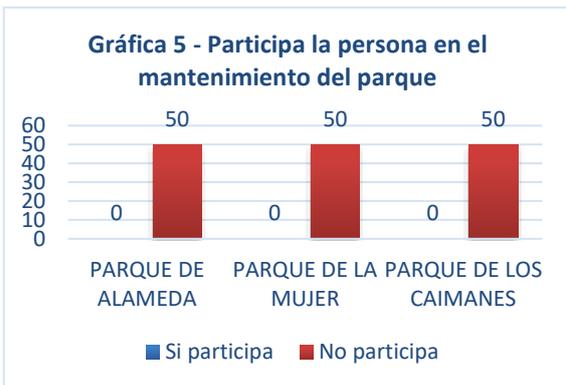
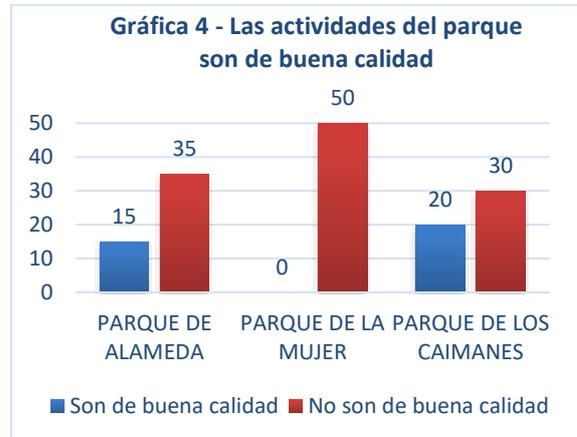
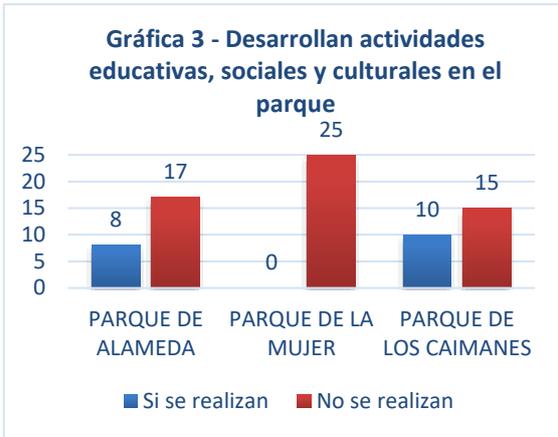
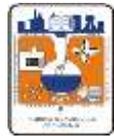
CAPITULO 5 Diagnóstico

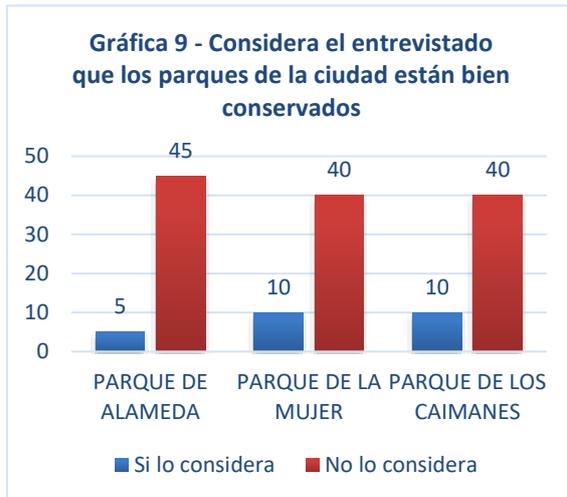
En esta fase tomo en cuenta los antecedentes históricos plasmados en el capítulo 1, para conocer los criterios, los métodos aplicados por diferentes investigadores sobre las causas de los problemas experimentados en la temática de parques y jardines, esto amplió mis conocimientos para realizar una investigación con elementos científicos y experiencias que permite centrarme en el análisis del problema en cuestión haciendo una comparación de los datos obtenidos de la investigación sobre el problema que se presenta en la ciudad de Chetumal referente a la infraestructura de parques en la zona urbana.

La información propuesta en la hipótesis fue de gran utilidad para estructurar las causas o variables que hacen que los parques de la ciudad de Chetumal no cumplan con su función básica, y que podremos comprobar en este diagnóstico sus implicaciones y procesos relacionados como resultado de las diferentes visitas realizadas y observación directa, así como los resultados de las encuestas realizadas principalmente a los habitantes de los alrededores de los parques estudiados.

DIFERENTES ENCUESTAS REALIZADAS EN LOS PARQUES MUESTRAS







El contenido del marco conceptual refiere las pautas tecnológicas que investigamos y nos servirán de ejemplo en el análisis de las características de las diferentes estructuras básicas que tienen los parques con diferentes usos en la ciudad que será de utilidad en el diagnóstico para determinar una opinión general y particular de las

características de los parques en Chetumal.

Con estas consideraciones y las investigaciones realizadas podemos emitir un diagnóstico general y particular de los problemas que se presentan en los 37 parques en ciudad Chetumal y en particular de los tres que se tomaron como muestra para ser analizados y replantear su diseño tomando en cuenta los datos obtenidos y analizado para hacerlos más atractivos y de interés para la sociedad Chetumal.

Por lo anteriormente señalado, se observa en **la tabla 1.1**. la ubicación geográfica de cada parque y observamos la irregularidad que existe entre sus distancias, características y tipo de parques que al sectorizarse por colonia en algunos casos no están cumpliendo con la función de parque, con la distancia de la vivienda más alejada del parque debiendo ser 15 minutos caminando, se observa que al planear las colonias no se tomó una metodología de ordenamiento urbano lo que ocasiona irregularidades urbanas y molestia a los vecinos de las viviendas cercanas al lugar por el tipo de uso que están teniendo los parques en zonas de alta densidad.

Se observo que los parques no tienen definido identidad y jerarquía, equipamiento, acceso principal y el tipo de parque es determinado por las autoridades en turno, los nombres que han adoptado es el de la colonia donde se ubica y en general carecen de los servicios básicos como ejemplo cito en **el capítulo 4 inciso 4.3**, el contenido de los tres

parques que se tomaron como muestra y cumplen con la superficie necesaria para ser considerados en la categoría de parque urbano, pero con muchos faltantes.

Es importante citar que de acuerdo con la visita realizada a los parques de Chetumal tienen en su mayoría 90% características de espacios deportivos como elemento principal una estructura en forma de domo con canchas deportivas y piso de concreto, otra característica, la superficie de concreto supera la de áreas verdes, en alguno de los casos cuenta con juegos infantiles en total abandono debido a que los parques son usados mayormente por jóvenes y adultos en actividades propias del deporte y no se deja espacios para la familia y los infantes.

En cuanto al uso para actividades del tipo educativo o cultural se investigó que por parte de las autoridades correspondientes no hay una programación oficial y por parte de organizaciones privadas tampoco, cuando se realiza algún evento es del tipo deportivo.

Con el análisis anterior se comprueba el problema, las causas y las implicaciones expresadas en la hipótesis de esta investigación que fundamentan el ¿por qué los parques de Chetumal no son visitados y sufren abandono? Así se confirma en este diagnóstico al comprobar que los parques de Chetumal no cumplen con las características básicas como son un nombre que los distinga de los demás, el exceso de la superficie interior de concreto, el uso mayormente en actividades deportivas de práctica, no se realizan actividades educativas o culturales, los niños no tienen espacios para sus actividades y si los hay están en total abandono, las zonas de esparcimiento o descanso no están definidos, los servicios de vigilancia en algunos casos casetas en abandono y otros no lo tienen, el alumbrado es mínimo y en mal estado, no cuentan con servicio sanitario, alumbrado las áreas verdes están en total abandono, convirtiendo el lugar en zona de vándalos, drogadicción y de indigentes.

CAPITULO 6. Propuesta

Presentación

La ciudad de Chetumal es relativamente joven con escasamente un siglo de existencia desde que recibió el nombre de Chactemal después payo obispo y finalmente Cd. De Chetumal cuando el gobierno federal de ese entonces divide la península y otorga la jerarquía de Territorio Federal a Quintana Roo por ser una Frontera con el País de Belice C.A.

Esto origina un gran crecimiento económico basado en la explotación del Chicle de exportación, miel de abeja y las maderas preciosas, aunado al auge económico de

importación que hacía de Chetumal una ciudad de un potencial económico importante para el país.

Con el transcurrir del tiempo y los cambios estructurales y políticos nacionales e internacionales Chetumal como Capital del Estado de Quintana Roo sufre grandes transformaciones sociales, culturales y económicas deja de tener interés la importación al entrar nuestro país al tratado del libre comercio con otros países; esto ocasiona que los inversionistas se interesen por la industria turística para sostener la economía local aprovechando las bellezas naturales de mar y selva e historia de Quintana Roo convirtiendo la ciudad en un potencial turístico internacional.

Esta transformación trae la migración de personas interesadas en desarrollarse en esta zona, da como consecuencia el crecimiento de la ciudad, donde la población demanda de servicios básicos, educación, cultura y recreación los que deberán dotarse de acuerdo a las tecnologías urbanas modernas, es aquí donde los espacios para los parques de Chetumal ubicados en diferentes colonias cobran interés por los ciudadanos por el poco uso que se les da y que de acuerdo al diagnóstico resultado de la investigación realizada así como las muestras propuestas de los tres parques urbanos a los cuales se propone su diseño considerando la opinión de los ciudadanos y para que mejoren la atención y servicios de un parque urbano confortable que permita el desarrollo de otras actividades además de las actividades deportivas para que los ciudadanos y el turismo se interesen visitarlos.

Las constricciones del diseño de cada parque están determinadas por el entorno ya que por lo general los espacios están limitados por el entorno sin una arquitectura en particular mayormente vernácula, esto da como consecuencia que las restricciones se limiten a las

reglas oficiales normas y procedimientos y la participación ciudadana al momento del diseño de los espacios tal y como se citó en los ejemplos.

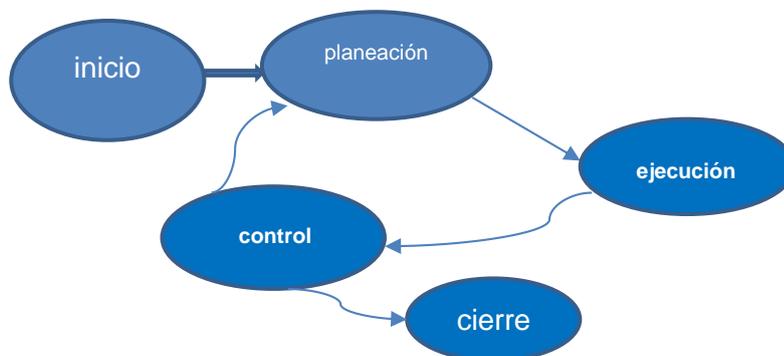
De acuerdo con la legislación existen tres órdenes de gobierno en el País; Federal, Estatal y Municipal que es el encargado de administrar los espacios habitados por los habitantes de los municipios. En consecuencia, los municipios tienen la responsabilidad de administrar las ciudades, vigilar, organizar, proponer espacios comunes como áreas

recreativas, servicios básicos, salud, educación y cultura entre otros comfortable para sus habitantes y visitantes.

La unidad operativa de la administración municipal será la dirección general de servicios públicos delegando la operación al departamento de parques y jardines quien planeará sus actividades anuales considerando los recursos que se asignen en el programa operativo anual para asegurar la conservación y mejoramiento de los espacios.

Contará con otro departamento que se encargará de la planeación y diseño de las acciones prioritarias, problemas que necesiten atención urgente para gestionar los recursos y asignarlos de manera urgente.

La dirección de cultura y el deporte tendrá la responsabilidad de planear, gestionar y ejecutar los programas educativos y culturales en cada uno de los parques de la ciudad juntamente con organizaciones civiles y la participación ciudadana. La coordinación entre las direcciones participantes será vital para cumplir con los trabajos comprometidos en el programa anual para tal caso señalamos las fases del proyecto y procesos de la dirección que servirán de guía en todo el proceso.



6.2 Justificación de los parques urbanos

(Ramírez-Silva, 2010, pág. 8)

Desde una perspectiva de sustentabilidad, la Organización mundial de la Salud (OMS) en Rodríguez del 2002, considera que deben existir por lo menos 9 m² de áreas verdes por habitante, mismas que se deben encontrar a no más de 15 minutos de distancia de

los habitantes y contar además con por lo menos un agente de seguridad por cada mil habitantes.

Sin embargo, para cumplir con este requerimiento en México, se deberían incrementar la extensión de las áreas verdes, aunque el fenómeno se da exactamente a la inversa. Adicionalmente cabe resaltar que sería muy conveniente que dichas áreas albergaran especies de vegetación local para que funcionaran como verdaderos recintos de fauna e incluso como corredores biológicos.

Se estima que la superficie mínima que garantiza su plurifuncionalidad e independencia de un parque son cuatro hectáreas, que deben presentar continuidad física o bien una conexión entre los sectores que lo componen (Canosa, et. al., 2003). De acuerdo con el mismo autor, un parque urbano comprende cuatro criterios:

1. Ubicarse en un núcleo urbano (es decir, una localidad con más de 10,000 habitantes)
2. Debe estar definida su forma y su dimensión.
3. Debe garantizarse el uso público y su libre acceso, además de estar acondicionado con el mobiliario indispensable para garantizar las funciones básicas (bancos, papeleras y farolas), caminos y zonas de estancia.
4. Debe tener una anchura mínima de cien metros, que permita distinguirlo de bulevares o paseos arbolados.

En base a lo anterior, esta investigación sobre infraestructura de parques en Chetumal permitió recabar información de los investigadores del tema, la normatividad existe en el país, por observación directa y con la participación de las personas entrevistadas quienes opinaron de la imagen y condiciones actual que presentan los parques de Chetumal y que los hace poco atractivos.

Se realizó un análisis profundo de las condiciones actuales de los parques tanto estructurales, de tipología, social y cultural con el objetivo de conocer cuáles serían los

elementos que deberán incorporarse para recuperar la imagen, funcionalidad y contenido del parque y revertir el abandono y que se adecuen para ofrecer confort, multifuncionalidad, seguridad y belleza a los visitantes.

Con este proyecto de investigación y su análisis respectivo se proponen realizar acciones que mejoren su actuación como elemento fundamental en la estructura urbana de la ciudad que no sea un activo que afecte el funcionamiento y la imagen de la ciudad.

la utilidad que tendrá el proyecto de infraestructura de parques en las zonas urbanizadas será de gran valor social, será un modelo moderno donde la tecnología será un elemento principal de su transformación, las circulaciones serán diseñadas de acuerdo a las necesidades de los usuarios niños, jóvenes y adultos, sobre todo que sean espacios sustentables demandante en las ciudades modernas.

Este modelo de parque urbano ofrece oportunidades para las actividades de recreación activa y pasiva, y por lo tanto contribuyen a la mejora de la salud (Bahrain et al., 2014). “Los usuarios del parque son más propensos a estar en una condición saludable que quienes no usaban el parque regularmente (Shurkut et al., 2010)” (Bahrain et al., 2014), ya que, “incrementan las actividades físicas y disminuyen las actividades sedentarias (Zhang y Li, 2010)” (Bahrain et al., 2014). Como resultado de esta investigación presentamos la nueva imagen de los tres parques que tome como base de este proyecto.

PROPUESTA



PERSPECTIVA AEREA - AV. BUGAMBIAS



PERSPECTIVA A



PERSPECTIVA B



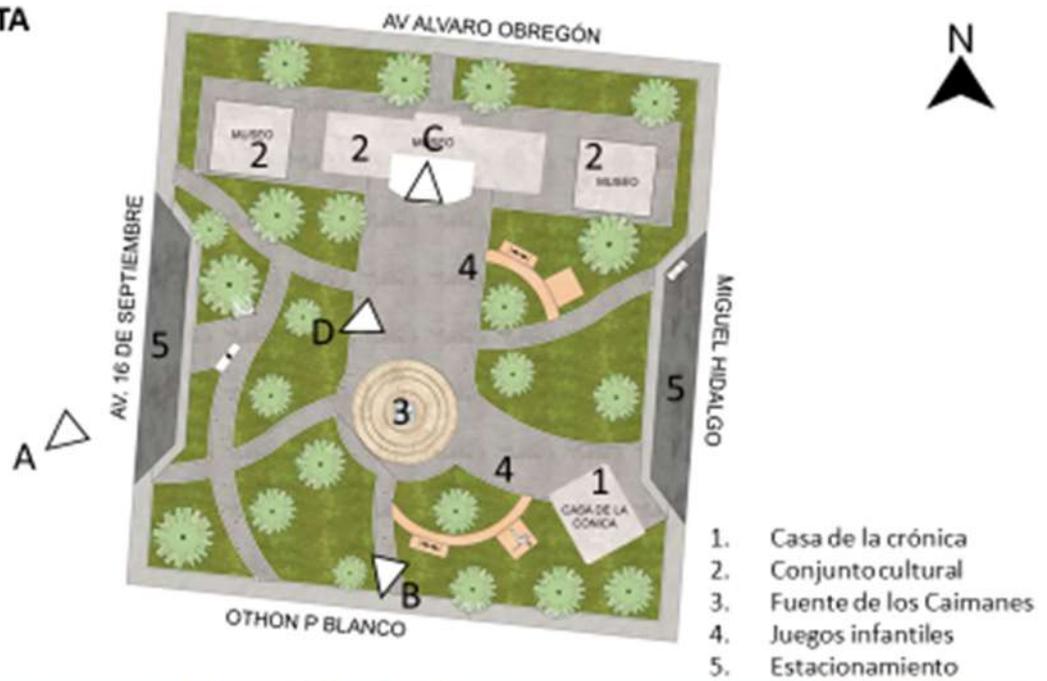
PERSPECTIVA C

Nombre: Parque de la mujer
URBANO - DEPORTIVO

Ubicación: Calle Manuel Acuña y Av. Bugambilias

Superficie total: 22734 m²

PROPUESTA



PERSPECTIVA A



PERSPECTIVA B



PERSPECTIVA C

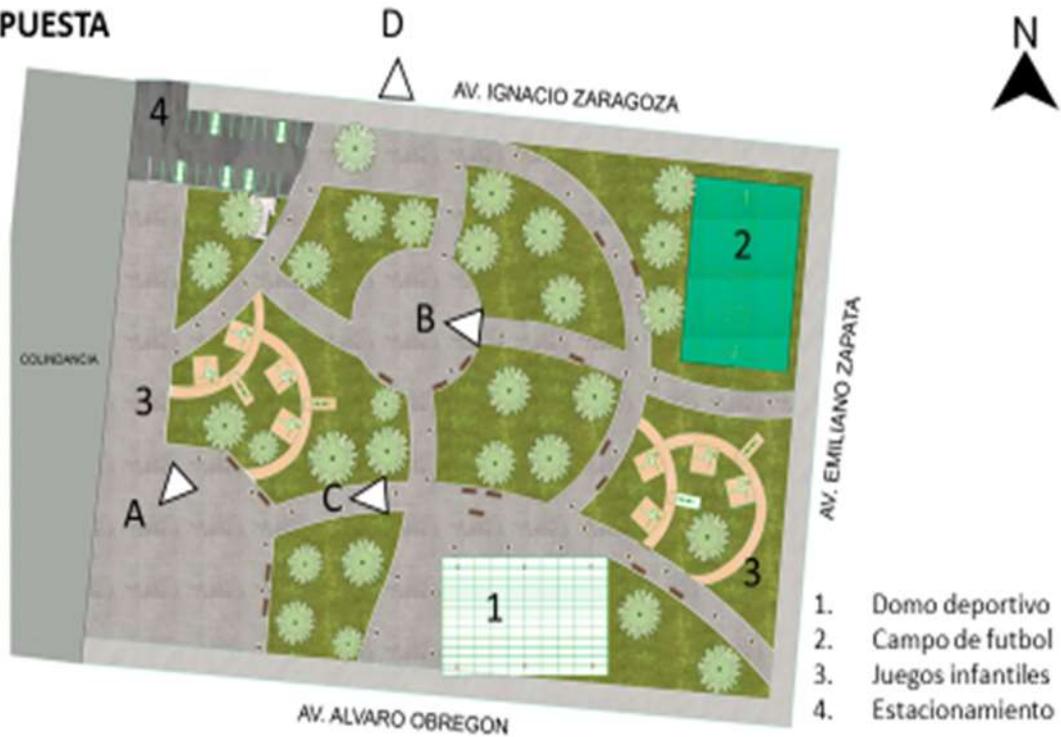


PERSPECTIVA D

Nombre: Parque de los Caimanes
URBANO - CULTURAL

Ubicación: Av. Álvaro Obregon entre Miguel Hidalgo
 Superficie total: 13542 m2

PROPUESTA



PERSPECTIVA A



PERSPECTIVA B



PERSPECTIVA C



PERSPECTIVA D

Nombre: Parque de la Alameda
URBANO

Ubicación: Av. Álvaro Obregon, Av Emiliano Zapata e Ignacio Zaragoza
 Superficie total: 15480 m2

6.3 Objetivos de intervención

6.3.1. Objetivo general

La infraestructura de espacios públicos en la que están inmersos los parques de Chetumal tiene como objetivo general recuperar los espacios para el bienestar común, su modernización que cuenten con espacios y actividades multifuncionales que genere confort, circulaciones ergonómicas, espacios y ambientación con significado creando nichos con pasajes regional así como la tecnología actual al incorporar la red de internet en sus diferentes usos, los servicios básicos necesarios que corresponden a un parque urbano de una ciudad moderna.

6.3.2. Objetivos específicos

Proponer a las autoridades el desarrollo de un plan maestro de modernización de los parques de Chetumal que contenga principalmente datos históricos, población demandante, rediseño de sus espacios para hacerlos funcionar de acuerdo jerarquía, tipo de parque y los servicios básicos necesarios para los usuarios.

Generar el proyecto ejecutivo para cada parque que responderá a sus particulares necesidades.

Proponer a las autoridades responsables de la administración de los espacios que generen los órganos administrativos y jurídicos para el éxito este proyecto.

6.4 Componentes

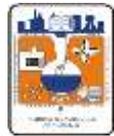
En este caso tomaremos como base las actividades realizadas en cada uno de los parques analizados, cada actividad cuenta con componentes que deberán desarrollarse para cada proyecto de parque en particular, en este caso tomaremos como base los presupuestos paramétricos de los parques muestra debiendo contener:

El proyecto ejecutivo compuesto de planos arquitectónicos que indique la nueva imagen del parque, plano estructural de los espacios que serán modernizados, planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas como parte de los servicios básicos, planos de instalaciones especiales (red de internet), plano y paleta vegetal de jardinería, plano de mobiliario, programa de mantenimiento y conservación, elaboración de catálogo de conceptos programa de ejecución de obra y presupuesto.

Programa de Recuperación de Parques Urbanos

PARQUE DE LA MUJER	Proyecto Ejecutivo	800,000
	Mantenimiento a luminarias existentes	200,000
	Instalación red hidráulica para riego	200,000
	Rehabilitación núcleo sanitario	200,000
	Reconstrucción de andadores	400,000
	Suministro, colocación de luminarias	500,000
	Construcción de acceso principal	600,000
	Recuperación de áreas verdes (jardinería)	600,000
TOTAL	Tres millones quinientos mil pesos	\$3'500,000

PARQUE DE LA ALAMEDA	Proyecto Ejecutivo	800,000
	Mantenimiento a luminarias existentes	400,000
	Instalación red hidráulica para riego	300,000
	Rehabilitación núcleo sanitario	20,000
	Reconstrucción de andadores	500,000
	Suministro, colocación de luminarias	500,000
	Construcción de acceso principal	800,000
	Recuperación de áreas verdes (jardinería)	600,000
TOTAL	Tres millones novecientos veinte mil pesos	\$3'920,000



PARQUE DE LOS CAIMANES	Proyecto Ejecutivo	800,000
	Mantenimiento a luminarias existentes	300,000
	Instalación red hidráulica para riego	300,000
	Construcción de núcleo sanitario	300,000
	Reconstrucción de andadores	400,000
	Suministro, colocación de luminarias	500,000
	Construcción de acceso principal	600,000
Recuperación de áreas verdes (jardinería)	600,000	
TOTAL	Tres millones ochocientos mil pesos	\$3'800,000

6.5 Estrategias de acción

Las estrategias se refieren a un conjunto de acciones para lograr un determinado objetivo, las acciones son los pasos que deberán aplicarse en determinado objetivo como son:

1. Define los objetivos. Dicho plan de acción debe tener un objetivo claro, conciso y medible. ...
2. Detalla las estrategias. A partir de este punto se deben especificar las estrategias que se seguirán para lograr dicho objetivo.
3. Plantea las tareas.
4. Elabora una Carta Gantt.
5. Designa responsables.
6. Ejecuta el plan.

En el caso de los parques de Chetumal, la principal acción a desarrollar es la fuente de ingresos o inversión que en este caso corresponderá a la autoridad gubernamental, fundación civil u organizaciones que demuestren interés en la mejora de estos espacios público, se anexa ejemplo de un formato de cronograma.

FORMATO:

Cronograma del Plan de Acción								
Meta Plan de Acción	Objetivos (Orden prioridad)	Subobjetivos (Orden prioridad)	¿Qué?	¿Cómo?	¿Con qué?	¿Cuándo? Ordenar Cronológicamente		¿Quién?
						Inicio	Fin	
Mi meta	OBJ 1	SUBOBJ 1						
	OBJ 2							
	OBJ 3							

6.6 Factibilidad

6.6.1. Económica

Factibilidad económica se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas, es una herramienta que se utiliza para guiar la toma de decisiones en la evaluación de un proyecto, utilizada en la fase pre-operativa de formulación del proyecto para identificar las posibilidades de éxito o fracaso del proyecto, aquí es donde las autoridades deberán establecer una adecuada planeación económica para que se genere otra imagen urbana a la ciudad.

En el caso del proyecto de parques de Chetumal por ser un proyecto de tipo social la inversión no es recuperable por lo que los recursos aportados son parte de los programas sociales de los gobiernos o asociaciones altruistas que favorecerán la imagen y bienestar social de los ciudadanos y visitantes.

6.6.2. Social

La factibilidad social fundamentada en los estudios realizados en la infraestructura de parques, se determina la urgencia de recuperar la función básica de los parques sustentables que permitirá a los niños, jóvenes y adultos tener lugares de esparcimiento,

reflexión y recreo con un ambiente natural y confortable con tecnología que permitirá una mejor calidad de vida y del medio ambiente; ya que actualmente son espacios subutilizados y no favorecen a la imagen urbana de la ciudad.

6.6.3. Técnica

Los parques de Chetumal son espacios que, con diseños modernistas y sustentables, con el uso de materiales locales, plantas endémicas y tecnología local y la participación social lograremos un cambio estructural, funcional y de imagen en estos espacios tomando como ejemplo las aportaciones y experiencias de otros lugares.

6.6.4. Ambiental.

La factibilidad ambiental es una de las prioridades en este siglo sobre todo por la gran afectación que ha sufrido el medio ambiente en el planeta, la ciudad de Chetumal se encuentra en una zona tropical con alto grado de asoleamiento lo que hace necesario la reforestación en la ciudad para disminuir la intensidad de calor sobre todo en primavera-verano otro beneficio que aportaría la reforestación es el aumento de visitantes en los parques ya que actualmente son espacios abandonados durante el día.

CAPITULO 7. CONCLUSIONES Y APORTACIONES

Considerando los datos obtenidos de los trabajos realizados y el análisis de estos determine que la infraestructura de los parques de Cd. Chetumal contienen en menor o mayor grado deterioro y falta de mantenimiento así como el uso adecuado para que cumplan la función social de acuerdo con las normas establecidas para los diferentes parques urbanos esto representa un indicador importante para las autoridades que tienen bajo su responsabilidad la administración de la ciudad, sobre todo en esta ciudad, donde está influenciada por el turismo que nos visitan y no cuentan con espacios recreativos y de esparcimiento confortables para su uso, en tal sentido deberán realizarse programas que en mediano plazo logren mejoras en los parques de esta ciudad.

PROPUESTA DE CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL:

-Antecedentes Históricos y creación de los parques urbanos para el confort de las personas.

-Equipamiento urbano de las ciudades

-Métodos de investigación proyectiva

CAPITULO 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bascuñan Walker, F. F. (2007). Modelo de cálculo de áreas verdes en planificación urbana desde la densidad habitacional. *Urbano*, 97, 101.

Corona, A. (2001). *Los parques urbanos y su panorama en zona metropolitana de Guadalajara*. Universidad de Guadalajara, Departamento de Geografía y Ordenamiento Territorial. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara. Obtenido de scribd: <https://es.scribd.com/document/214594775/Parques-urbanos-GDL>

Flores.Xolocotzi, R. (2012). Gestión y Planeacion de areas verdes urbanas. En *Incorporando desarrollo sustentable y gobernanza a la gestión y planificación de áreas verdes urbanas*.

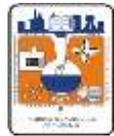
Gobierno del Estado de Quintana Roo . (16 de Agosto de 2018). *Congreso del Estado de Quintana Roo: Portal de Leyes*. Obtenido de Decreto 194: Ley de Acciones Urbanísticas: <http://documentos.congresoqroo.gob.mx/leyes/L190-XV-16082018-741.pdf>

Gobierno del Estado de Quintana Roo. (31 de diciembre de 1992). *Congreso del Estado de Q. Roo*. Obtenido de Decreto 125: Ley de Fraccionamientos: https://cancun.gob.mx/transparencia/files/2011/09/uvtaip.admon_leyfraccionamientos.pdf

Hernández Sampieri, R. C. (2004). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Jímenez Vargas, R. (2006). X Congreso Anual de Investigación en Ciencias Administrativas, A.C. *Los Parques como un espacio multifacético para la convivencia y el ocio* (págs. 3-5). San Luis Potosi: Universidad de Guadalajara.

- Martínez, & Rivera, L. (Julio- diciembre 2014). Los parques urbanos como indicadores de calidad de vida simbolo de bienestar y espacios de uso recreativ. En L. Rivera Martínez, *Los Parques Urbanos como indicadores de calidad de vida* (págs. 215, 237). Bogotá, Colombia: Universidad & Empresa.
- Mayor, S. T. (Junio 2016). *Proyecto de Inversión: Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida*. Bogotá D.C.
- Moreno Noriega, P. (Tesis 21971). *Propuesta de parque de barrio para el norponiente de la ciudad de Hermosillo, Sonora; con aplicación de principios de sustentabilidad*. Hermosillo, Sonora.
- Municipal, I. I. (2001.2020). *Valoración de los parques urbanos ruta hacia una Tuxtla sustentable*. Tuxtla.
- NMAC, F. (2000). *Proyectos de Arte contemporaneo en espacios públicos, naturales y urbanos*.
- Ramírez-Silva, I. S. (Diciembre de 2010). *Los parques como elementos de sustentabilidad de las ciudades*. Obtenido de <http://fuente.uan.edu.mx/publicaciones/02-05/1.pdf>
- Romero, H., & Toledo, X. (2000). Ecología urbana y sustentabilidad ambiental de las ciudades intermedias chilenas. . *Anuales de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas*, 445-452.
- SEDESOL Clasificación de los parques. (12 de diciembre de 1988). *Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Deporte*. Obtenido de Tomo V: Subsistema "Recreación":
http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1592/1/images/recreacion_y_deporte.pdf
- Sierra Rodríguez, I., & Ramírez Silva, J. (2 No. 5, Diciembre de 2010). Los Parque como elementos de sustentabilidad de las ciudades. *Fuente*, 7-9.
- Susana Perez Medina, L. F. (2016). Uso de los parques recreativos en Mérida Yucatán. *Estudios demograficos urbanos Instituto Politecnico Nacional unidad Mérida*, 775-810.



Unión, C. d. (14 de mayo de 2019). *Decreto*. Obtenido de Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_140519.pdf

Yescas Núñez, S. (1999-2020). *Valoración de los parques Urbanos la Ruta hacia una Tuxtla sustentable*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: ICIPLAM.

